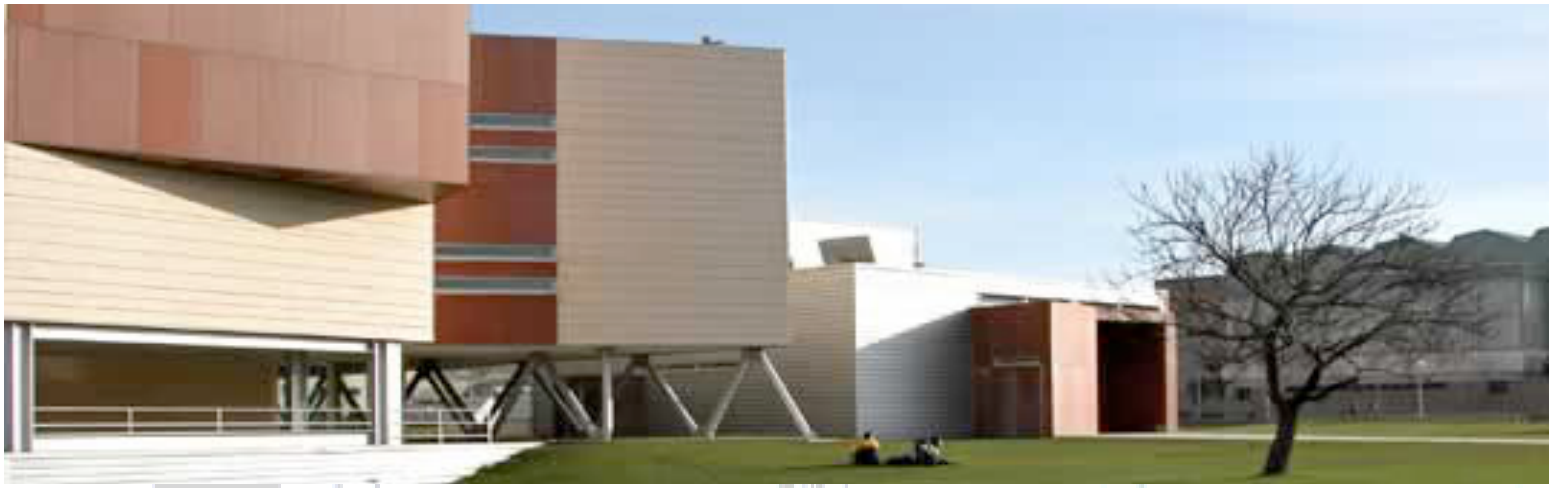

Memoria de Gestión 2004-2006

Consejo de Dirección de la Universidad de La Rioja

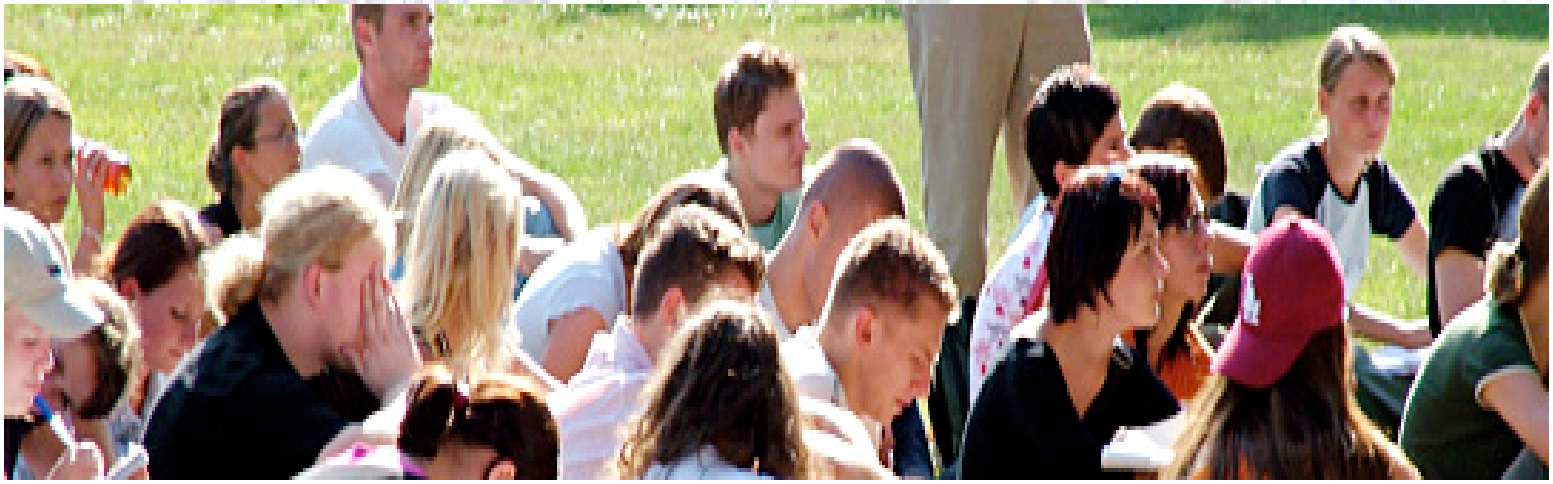

MEMORIA DE GESTIÓN 2004-06

En el ámbito de la Docencia 3

1. OFERTA DOCENTE: ESTUDIOS OFICIALES 3

GRADO 3

POSGRADO 4

ACCESO Y PERMANENCIA 5

2. OFERTA DOCENTE: ESTUDIOS PROPIOS Y FORMACIÓN CONTINUA 6

ESTUDIOS PROPIOS 6

FORMACIÓN CONTÍNUA 7

3. ORDENACIÓN ACADÉMICA 7

PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 7

DOCENCIA EN RED 8

OTRO DESARROLLO NORMATIVO 9

4. MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE 9

5. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN 11

En el ámbito de la Investigación 13

1. ESFUERZO INVESTIGADOR 13

2. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN 14

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 14

CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN 15

3. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 15

INCENTIVO A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 16

PROMOCIÓN DE LA OFERTA INVESTIGADORA 16

4. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES 16

5. RECURSOS DE INVESTIGACIÓN 17

En el ámbito de las Personas 19

1. PDI 19

EVALUACIÓN E INCENTIVOS 20

FORMACIÓN 21

2. PAS 21

FORMACIÓN 22

3. ESTUDIANTES 22

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO 22

INSERCIÓN LABORAL 23

PARTICIPACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES 24

ANTIGUOS ALUMNOS 26

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL 26

AYUDA AL DESARROLLO 26
MEDIO AMBIENTE 26
ACCIÓN SOCIAL 27
SEGURIDAD Y SALUD 27
5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 27
ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS 27
CURSOS DE VERANO 27
DEPORTE UNIVERSITARIO 28
En el ámbito de los Recursos 30
1. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS 30
FINANCIACIÓN 30
PRESUPUESTOS 32
2. INFRAESTRUCTURAS 32
REORDENACIÓN DEL CAMPUS 33
NUEVAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS 33
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 34
OTRO EQUIPAMIENTO 35
3. ORGANIZACIÓN 36
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ..... **¡Error!Marcador no definido.**
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN 36
4. CALIDAD (Sistema de Gestión de la Calidad) 38
5. INFORMACIÓN (Sistema de Información para la Dirección y la Gestión de la Calidad) 39
En el ámbito de la Proyección Exterior 40
1. RELACIONES INTERNACIONALES 40
PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD 40
ESTUDIANTES EXTRANJEROS 41
APERTURA A NUEVOS PAÍSES 41
2. INSTITUCIONES 42
3. EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES 43
4. FUR 43
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 44
ACTIVIDADES 44
5. COMUNICACIÓN 45
COMUNICACIÓN EXTERNA 45
COMUNICACIÓN INTERNA 46

En el ámbito de la Docencia

La actuación en este ámbito se encuentra marcada por el proceso de convergencia europea, los cambios legislativos en curso y la reclamación por parte de las Universidades públicas de un modelo de financiación que dote de recursos suficientes a las universidades y les proporcione la estabilidad necesaria para afrontar lo retos de futuro que la sociedad les propone. A pesar de la incertidumbre existente y las dificultades que genera todo proceso de cambio, entendemos este contexto como una oportunidad para redefinir la oferta formativa, abordar desde la planificación los problemas que presenta la organización de las enseñanzas, impulsar la adopción de metodologías docentes basadas en competencias y potenciar una concepción de la actividad docente de la universidad que, dedicada a la educación superior tanto inicial como avanzada, se asienta en los niveles educativos previos, y participa activamente en los procesos de formación a lo largo de la vida.

1. OFERTA DOCENTE: ESTUDIOS OFICIALES

GRADO

Nos encontramos en un compás de espera, atentos a decisiones, como la organización de las enseñanzas universitarias, el establecimiento de directrices para la elaboración de títulos universitarios, la elaboración de un estatuto del profesorado universitario o el diseño de un modelo de financiación, que escapan a nuestro ámbito de actuación. Entretanto, se han ido realizando algunas actividades, siempre bajo un criterio de prudencia:

- En Mayo de 2005 se acudió a la convocatoria de ayudas para la financiación de propuestas orientadas a diseñar la adecuación de las instituciones universitarias dentro del marco del Proceso de Bolonia e impulsar acciones para promover la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la adaptación progresiva de nuestro sistema de educación superior al mismo. (Ayuda Concedida B.O.E. núm. 18 del 8 de 2005). La convocatoria llevaba aparejada una planificación de la futura composición y estructura de titulaciones tanto de grado como de posgrado, compromiso cuyo grado de concreción se condicionó en la solicitud a la existencia de directrices generales propias. Los retrasos en esta materia y el cambio en el equipo ministerial han aconsejado dar únicamente los primeros pasos del proceso de planificación.
    - Se ha elaborado una propuesta de Plan de Actuación 2007-2008 que, de forma coherente con las actuaciones ya realizadas, proporcione un marco consensuado de objetivos a corto plazo que orienten los procesos de toma de decisiones, establezca líneas de actuación en ésta y otras materias relacionadas o no con la adaptación al EEES y posibilite su seguimiento.
    - Se ha elaborando un documento preliminar de diagnóstico de las titulaciones que servirá de punto de partida para la elaboración de dossieres específicos, con documentación de apoyo para el proceso de debate sobre el modelo de universidad y oferta de titulaciones, así

como para la elaboración de las propuestas de implantación de títulos de grado.

POSGRADO

A diferencia del retraso en la definición de los nuevos grados, la puesta en marcha de los estudios oficiales de posgrado se aceleró de forma vertiginosa en el pasado curso. Entendemos, sin embargo, que la futura oferta de posgrado de la Universidad de La Rioja debe ser fruto de un proceso de reflexión sosegado y enmarcado en un planteamiento general de campus. En este sentido, la falta en su momento de información sobre los precios públicos para estos estudios, unida a la ausencia de financiación adicional o, en su defecto, de recursos excedentarios que permitieran poner en marcha nuevos títulos, sin olvidar la necesidad de garantizar que las propuestas que salgan adelante se puedan acreditar en el futuro, han hecho aconsejable actuar con prudencia.

Atendiendo a estas consideraciones se han desarrollado una serie de acciones:

- Elaboración de la Normativa de Estudios Oficiales de Posgrado de la UR. Aprobada en Consejo de Gobierno de 30/11/2005. (B.O.U.R. Diciembre de 2005, pág. 5)
- Creación de la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de La Rioja, como consecuencia de la anterior normativa.
- Elaboración de un informe para la Comisión de Estudios de Posgrado que, atendiendo a los criterios de prudencia antes señalados, propone desestimar las dos propuestas de implantación presentadas para el curso académico 2006/07, el Master en Dirección de Proyectos (Euro MPMTM) y el Posgrado Interuniversitario en Musicología.
- Convocatoria de ayudas para el diseño de propuestas de programas oficiales de posgrado en la UR. Convocatoria de 3/02/2006. En la convocatoria se proponen una serie de pautas a las que se añaden posteriormente unas recomendaciones de carácter general. Se pretende iniciar de este modo el proceso de reflexión sobre lo que podría ser la oferta de la Universidad de La Rioja. A la convocatoria se presentaron trece grupos de trabajo.
- Desarrollo de reuniones informativas a solicitud de los grupos de trabajo encargados del diseño de propuestas de programas oficiales de posgrado en los departamentos de Ciencias Humanas y Sociales y Economía y Empresa y en la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática.
- Establecimiento de los requisitos fundamentales en la valoración de las propuestas de posgrado: que exista capacidad docente disponible para atender la nueva oferta, que el PDI implicado aporte currículo docente e investigador, así como proyectos de investigación en el área de especialización del máster que garanticen la calidad de la propuesta, y que exista una previsión de demanda razonable que justifique la oferta. Se solicita asimismo a expertos externos una valoración de estos dos últimos puntos y del programa académico.
- Aprobación por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UR de dos propuestas de master. Como resultado de la convocatoria de ayudas para la elaboración de propuestas de estudios oficiales de posgrado, se han presentado a la Comisión, para su tramitación de cara a su posible implantación en el curso 2007/08, dos programas, un master en Iniciación a la Investigación en Matemáticas y un master en Modelización Matemática, Estadística y Computación. Ambas propuestas tienen carácter interuniversitario y participan en ellas equipos docentes con una amplia

experiencia investigadora de cinco y seis universidades del G9 respectivamente.

ACCESO Y PERMANENCIA

La implantación del Distrito Abierto y la disminución de estudiantes universitarios debido a factores demográficos y a la potenciación de otras opciones formativas, ha introducido en las Universidades Públicas la preocupación por el desarrollo de políticas de difusión de su oferta educativa y de mejora de la información. La acción es esta línea se ha centrado en la reorganización de las acciones que ya se estaban realizando para adaptarlas a la nueva estructura de centros y su refuerzo con nuevas actuaciones.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA:

- La campaña de difusión de la oferta educativa se estructura a través de un programa que en el curso 2004-05 incorporó a las actividades en centros de secundaria, jornadas de puertas abiertas y campañas publicitarias en prensa, radio y televisión, un encuentro informativo sobre el EEES con directores y equipos de orientación de los IES de La Rioja y el entorno.
- Para el curso 2005-06 se hizo una actualización del programa de actividades:
  - Elaboración de un Vídeo Institucional (general y por facultades)
  - Creación de un periódico específico para educación secundaria titulado "Futuro Universitario"
  - Presentación general de la Universidad como Institución en los Centros de Secundaria: 61 charlas y 33 centros visitados.
  - Presentación de la oferta docente de las diferentes Facultades y sus instalaciones (Jornadas de puertas abiertas)
  - Presentación por titulaciones (organizadas internamente por las distintas facultades)
  - Asistencia a ferias educativas: Vitoria, Zaragoza y Aula (Madrid)

PROGRAMA DE ACOGIDA E INFORMACIÓN:

- Se ha reorganizado el programa de acogida para adaptarlo a la nueva estructura de centros y adecuarlo a las necesidades de los estudiantes.
  - Descentralización del programa de acogida. El vicerrectorado de estudiantes pasa a actuar como coordinador de las sesiones informativas de los servicios de la universidad y de la elaboración y edición de material informativo. Proporciona asimismo la estructura de apoyo a las Facultades y Escuela Técnica.
  - Reorganización de las sesiones informativas con profesores y servicios universitarios. Adecuación del programa a las circunstancias reales de los alumnos de nuevo ingresos en cuanto a información académica y de los servicios. Incorporación de los tutores curriculares a las sesiones de presentación.
  - Incorporación de un programa de información dirigido a los alumnos con el 50% de los créditos superados. Este programa proporciona información sobre: movilidad, becas, prácticas en empresa, y acciones de inserción laboral.

PERMANENCIA:

- Elaboración y discusión con representantes de estudiantes y del profesorado de la Normativa de Permanencia de Estudiantes (B.O.U.R.

Mayo de 2006, pág, 3). Dicha normativa fue aprobada en el Consejo Social de la UR celebrado el 26 de abril de 2006, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria. Alguno de los puntos más reseñables de esta normativa en cuanto que introducen modificaciones respecto a la situación actual son los siguientes:

- Aquellos estudiantes que para obtener el título tengan pendiente una o dos asignaturas (además del proyecto en el caso de las titulaciones de ingeniería) impartida en el 1º o 2º cuatrimestre podrán solicitar al Rector el adelanto de las convocatorias oficiales correspondientes a tales asignaturas al mes de diciembre.
- En cada curso académico los estudiantes dispondrán de dos convocatorias de evaluación: la primera al término del correspondiente cuatrimestre y la segunda en septiembre.
- Se modifican los criterios mínimos de permanencia.
- Se crea la comisión de permanencia y se definen sus funciones.

2. OFERTA DOCENTE: ESTUDIOS PROPIOS Y FORMACIÓN CONTINUA

ESTUDIOS PROPIOS

A partir de la reorganización de la Fundación Universidad de La Rioja y un intenso trabajo de relaciones institucionales e internacionales se ha tratado de reordenar y dar un impulso a la oferta de títulos propios buscando mejorar su compromiso con la sociedad, mediante la puesta en marcha de acciones relacionadas con la gestión, promoción, calidad, atractivo y variedad de las propuestas.

Cabe destacar en esta línea las siguientes acciones:

- Creación del Diploma de Formación de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de La Rioja. El proyecto de Universidad de la Experiencia se plasma en tres módulos (uno por año) que conducirán a la obtención del correspondiente título aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Con la puesta en marcha de este proyecto la Universidad de La Rioja pasa a prestar servicios de educación superior a un importante segmento de población que mantenía desatendido.
- Oferta presencial y permanente de Cursos de Lengua y Cultura Española CLCE durante todo el año. Junto a ellos, se organizan igualmente durante el verano cursos intensivos de español y cursos de español dirigidos a grupos preestablecidos.
- Puesta en marcha del Master Universitario en TIC y Entornos Virtuales de Formación. Este master es una oferta formativa del grupo G9 de universidades que surge de su experiencia compartida en la docencia virtual y supone un paso adelante en la apuesta decidida por la cooperación y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Puesta en marcha del Master Internacional de Gestión Universitaria en colaboración con las Universidades de Alcalá de Henares, Castilla-La Mancha, Rey Juan Carlos de Madrid y la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU).
- Aparte de las ya mencionadas se han incorporado otras propuestas al programa de formación de postgrado que gestiona la Fundación Universidad de La Rioja:
    - Experto Universitario en Turismo Enológico. Impartido en el curso 2005/06. En red.

- Master Universitario Turismo Enológico. Nueva oferta para el curso 2006/07. Presencial.
- Experto Universitario en Viticultura y Enología. Nueva oferta para el curso 2006/07. Presencial.
- Experto Universitario en Dirección de Empresas Vitivinícolas. Nueva oferta para el curso 2006/07. Presencial.
- Especialista Universitario En Mediación para la Resolución de Conflictos. Nueva oferta para el curso 2006/07. En red.
- Especialista Universitario en Derecho y Psicología de los Menores: El Conflicto y la Responsabilidad Penal del Menor. Nueva oferta para el curso 2006/07. En red.
- Experto Universitario en Propiedad Inmobiliaria, para Perfiles Técnicos. Nueva oferta para el curso 2006/07. En red.
- Experto Universitario en Propiedad Inmobiliaria, para Perfiles Jurídicos y de Gestión. Nueva oferta para el curso 2006/07. En red.

- Se han revisado asimismo un master, un experto y cinco especialistas en Enseñanza del Español, un experto y dos especialistas en Medio Ambiente, y el Master Universitario en Riesgos Laborales.

FORMACIÓN CONTÍNUA

Desde la Fundación de la Universidad de La Rioja se ofrece asesoramiento a las organizaciones que desean mejorar los conocimientos y habilidades de sus trabajadores, para alcanzar un nivel de cualificación de sus recursos humanos que contribuya a garantizar la competitividad empresarial. Para ello se facilita el diseño de programas formativos adaptados a las necesidades empresariales, se determina la metodología de los cursos y se proporciona apoyo de coordinación y logística.

Como novedad en esta materia cabe señalar:

- A través de un convenio con la Universidad Pontificia de Perú se han llevado a cabo acciones de formación en red en materia de:
- Arquitectura de Entornos Hipertextuales.
- Elaboración de Materiales Didácticos para la Formación en Red y Herramientas de Autor.
- Evaluación de Material Multimedia.
- Se ha dado formación en materia de Especialidades del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales: Ergonomía E Higiene.
- Se ha dado formación en materia de Creación de Empresas de Base Tecnológica en las Universidades.
- Se ha revisado la oferta de Derecho Informático.

3. ORDENACIÓN ACADÉMICA

PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

Las normas de elaboración de los planes de ordenación docente de los departamentos son una herramienta clave de la organización académica. En este sentido, se ha desarrollado una modificación en profundidad de la normativa. Las nuevas normas se elaboran a partir de una estimación del número de horas que el profesor debe dedicar a la función docente y al resto de actividades.

- Elaboración de nuevas normas para el P.O.D. 2005/06 (B.O.U.R Abril de 2005, pág. 22). Se propone:

- Establecer la capacidad docente en créditos anuales de cada categoría de profesor. Se unifica en 24 créditos la de todos los profesores doctores a tiempo completo y se consideran 27 créditos para los Titulares de Escuela Universitaria no doctores.
- Establecer criterios cuantitativos para que la obligación docente de un profesor, en principio igual a su capacidad docente, pueda ser menor a cambio de realizar otras actividades académicas relevantes que se especifican y que son las únicas autorizadas para consumir capacidad docente. Se establece una obligación docente mínima para todas las categorías de profesorado a tiempo completo.
- Supresión de créditos debidos, dados los graves desajustes que producían en la planificación docente, al trasladar el problema temporalmente sin resolverlo. Se negocia y elabora una normativa para la provisión urgente y temporal de vacantes accidentales, bajas o nuevas tareas docentes sobrevenidas. Esta normativa pretende desarrollar y agilizar la contratación por vía de urgencia.

- En relación a los criterios para elaborar el P.O.D. 2006/07. Aprobados en consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2006. (B.O.U.R Abril de 2006, pág. 7). Dados los cambios en profundidad realizados en el curso anterior las modificaciones son, salvo para la docencia en red, de carácter menor aunque cabe señalar:
  - Incorporación de las actividades de tutorización de la movilidad de estudiantes al reconocimiento de créditos por actividad docente.
  - Incorporación de la posibilidad de prórroga de los profesores asociados a tiempo parcial recogida en el Acuerdo entre la Universidad de La Rioja, Comisiones Obreras y Unión General De Trabajadores sobre Relación de Puestos de Trabajo, Selección, Dedicación, Duración de los Contratos y Formación de Personal Docente e Investigador Laboral.
- Se modifica el procedimiento de elaboración del POD para adelantar en el tiempo su aprobación, y con ello los procesos de contratación, y se sistematizan los procesos de diálogo y negociación con cada uno de los directores de departamento previos a la propuesta a Consejo de Gobierno.
- Incorporación de nuevos grupos de prácticas. Se pretende ir introduciendo mejoras en las condiciones de impartición de prácticas en las aulas y laboratorios en la medida en que los recursos vayan permitiéndolo. En este sentido, el esfuerzo de racionalización que suponen las nuevas normas de elaboración del P.O.D. también ha permitido derivar recursos en esta dirección.
- En línea con lo anterior y aunque sólo está en fase de recogida de información y reflexión ligada a la disponibilidad de recursos docentes, merece la pena hacer mención de la conveniencia de disponer en el futuro de un oferta de asignaturas impartidas en una segunda lengua.

DOCENCIA EN RED

Se introducen cambios en las titulaciones oficiales en red para, reconociendo sus particularidades, homogeneizar su tratamiento con el de las titulaciones presenciales en materia de gestión, organización académica y contratación y evaluación del profesorado.

- Adaptación de las titulaciones en red a la nueva estructura de la Universidad de La Rioja. Se deja en manos de las Facultades las competencias que les corresponden en materia de organización de las

enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión de las titulaciones en red, en la medida en que se les adscriben estas titulaciones. Estas cuestiones dejan de depender del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías.

- Incorporación definitiva de todos los aspectos docentes de las titulaciones en red a los planes docentes de la Universidad.
    - Modificación del sistema de selección de los consultores. Se acuerda con la FUR un procedimiento de convocatoria pública para el curso 2005/06.
    - Modificación de los criterios para la elaboración del plan de ordenación docente para el curso 2006/07 en lo que se refiere a la docencia en red (B.O.U.R Abril de 2006, pág. 14). Se incorporan las labores de consultoría en las titulaciones oficiales a los planes de ordenación docente de los departamentos. Se culmina de este modo el proceso de normalización de estas tareas iniciado en el curso anterior.
    - Introducción de las encuestas de evaluación docente del profesorado en las titulaciones en red. Se elabora un cuestionario adaptado a estas titulaciones, aunque equiparable al de las presenciales.
- Adecuación de la oferta de complementos de formación en red necesarios para el acceso a la licenciatura en Ciencias del Trabajo (B.O.U.R Mayo de 2005, pág. 58).

OTRO DESARROLLO NORMATIVO

Reelaboración de normativas con tres objetivos generales: adaptarse a la nueva estructura de centros, refundir textos previos para facilitar su accesibilidad y resolver los problemas detectados en la aplicación de las normativas anteriores.

- Normativa de convalidación y adaptación de estudios (B.O.U.R. Junio de 2005, pág. 4) Implica la reorganización de las comisiones de convalidación para su adaptación a la nueva estructura de Centros.
- Normativa de créditos de libre configuración. (B.O.U.R. Junio de 2005, pág. 8)

4. MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE

Las actividades en este ámbito han venido marcadas por la decisión de paralizar la implantación del Modelo DEUR en el año 2004. Se consideró necesario iniciar un periodo de reflexión sobre la aplicación de nuevas metodologías docentes a nivel de titulación y la necesidad de coordinación de contenidos y actividades, dando la iniciativa a centros, departamentos y profesorado.

Consideramos que nuestro papel en esta materia debe ser el de promover el desarrollo de acciones de mejora e innovación docente, facilitar su planificación y puesta en marcha mediante el desarrollo de actividades de formación y la dotación de medios y favorecer la coordinación y puesta en común a nivel de Universidad. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones:

DOTACIÓN DE RECURSOS:

- Dotación de medios e impulso para el desarrollo de la nueva estructura de centros en materia de organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
    - Introducción de la figura del Director de Estudios como apoyo a los Centros en sus tareas de coordinación y mejora de la calidad de las

titulaciones, así como en materia de adaptación al EEES. La definición de esta figura se detalla en el Documento de definición de la figura de director de estudio adjunto y sus competencias. Esta figura se ha financiado mediante los convenios de cooperación con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de acciones de mejora en los cursos 2004/05, 2005/06 y 2006/07.

- Dotación anual de partidas económicas para facilitar la movilidad de los responsables de titulación a reuniones y actividades de formación en torno al EEES. Estas partidas se han financiado mediante los convenios anuales de cooperación con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de acciones de mejora y las ayudas del MEC para el desarrollo de acciones encaminadas a facilitar el proceso de convergencia.

- Dotación de aulas virtuales:
  - En el curso 2005/06 se abrió la posibilidad de solicitar aulas virtuales a todo el profesorado.
  - Para el curso 2006/07 se ha dotado a todas las asignaturas de un aula virtual sin necesidad de que así se haya solicitado.
- Solicitud de ayuda al MEC para el desarrollo de acciones durante el curso 2005-06 encaminadas a facilitar el proceso de convergencia (Ayuda Concedida B.O.E. de 18 del 8 de 2005). Acciones propuestas:
  - Plan de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente en el marco de la convergencia al EEES.
  - Plan de intercambio y transferencia de experiencias de adaptación al EEES entre las universidades del grupo G-9.
  - Experiencia de adaptación del primer curso de matemáticas en varias universidades del G9. Colaboración en el proceso de planificación.
  - Acciones de movilidad de profesores, estudiantes, gestores académicos y PAS.
  - Acciones institucionales de fomento de la participación estudiantil en el proceso de convergencia europea.
- En el curso 2005/06 el presupuesto disponible para las actuaciones en materia de innovación y mejora de la calidad docente vía convenio de cooperación con el Gobierno de La Rioja para la financiación de acciones de mejora y el plan de ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia, se descentralizó a centros y departamentos a través de los contratos programa.
- Para el curso 2006/07 se han firmado sendos convenios con el Gobierno de La Rioja para financiar Planes de Mejora y la Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, este último con fondos del Ministerio de Educación y Ciencia. En estos convenios se recogen dos acciones directamente relacionadas con la mejora docente:
  - Acción 1.3: Directores de Estudio adjuntos a los Decanos y Director de Escuela.
  - Acción 1.4: Diseño e implementación de un plan de apoyo al desarrollo de proyectos de innovación y mejora de la docencia.

  Asimismo se incluye como en cursos anteriores una acción orientada a favorecer la movilidad:

- Acción 5.7: Dotación de ayudas para favorecer la movilidad del PDI, PAS y estudiantes (participación en foros sobre el EEES, desarrollo de buenas prácticas en enseñanza y aprendizaje y en gestión y administración)

Otras dos acciones podrán aplicarse asimismo a actividades relacionadas con la mejora e innovación docente:

- Acción 6.1: Programa de apoyo a las acciones recogidas en los planes de mejora de la UR y de sus unidades: Convocatoria de becas de colaboración
- Acción 6.2: Programa de apoyo a las acciones recogidas en los planes de mejora de la UR y de sus unidades: Convocatoria de ayudas para la organización de actividades en relación a las nuevas enseñanzas; gestión de la calidad y la información; acogida, información y orientación a estudiantes universitarios, de bachiller o ciclos formativos; y otros elementos del proceso de Bolonia (seminarios, conferencias y otras actividades formativas, reuniones de trabajo y foros de discusión con representantes de otras universidades, empresas e instituciones, elaboración, edición y distribución de documentos,...)

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

- Desarrollo de actividades de formación a nivel de Universidad y centros en torno al EEES. Para el desarrollo de estas actividades durante el curso 2004/05 se dotó una ayuda suplementaria al presupuesto ordinario de formación mediante el convenios de cooperación con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de acciones de mejora. Esta ayuda se orientó a dos tipos de acciones:
  - Formación del personal docente en actividades incluidas en el plan de formación 2004/05.
  - Formación del personal docente en actividades organizadas por los centros y orientadas de forma específica a sus titulaciones.
- En los cursos 2005/06 y 2006/07 se ha mantenido el protagonismo de la convergencia europea en los Planes de Formación del personal docente.
- Dentro de los planes de formación del personal docente de los cursos 2004/05, 2005/06 y 2006/07 se ha recogido un Foro de Experiencia para la puesta en común de aplicaciones prácticas derivadas de los programas de formación.

TUTORÍAS CURRICULARES:

- En el curso 2005/06 se terminaron de implantar las tutorías curriculares. Con ellas se busca un mejor aprovechamiento por parte del alumno de los recursos formativos que la universidad le ofrece, un mayor rendimiento académico, una más acertada elección de la optatividad y de las prácticas profesionales de acuerdo con sus expectativas laborales y una más accesible inserción laboral. El curso 2006/07 será el momento de hacer balance y extraer conclusiones.

5. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La definición de criterios, indicadores y estándares mínimos de calidad para la acreditación de los títulos va a ser un elemento clave en la orientación de los planes de acción de las universidades en materia de calidad en todo lo relacionado directa o indirectamente con la oferta docente de la universidad.

- En este sentido el año académico 2004/05 fue un periodo de transición para la Universidad de La Rioja en estas cuestiones, marcado por la espera del desarrollo de estos criterios de acreditación y la previsión de elaboración por parte de la ANECA de un manual específico para la evaluación de las titulaciones no presenciales. La ANECA terminó descartando esta posibilidad.
- Durante el curso 2005/06, aunque se mantuvo la incógnita respecto al desarrollo definitivo de los procedimientos de acreditación, se avanzó tanto en materia de evaluación como de acreditación:
    - El compromiso de la Oficina de Servicios Estratégicos de la UR de cara a facilitar el desarrollo de los procesos de evaluación de las titulaciones no presenciales permitió iniciar el proceso de evaluación de la titulación de Historia y Ciencias de la Música. Este proceso se encuentra ya muy avanzado. Este año se iniciará la evaluación de las titulaciones de Trabajo Social y Ciencias del Trabajo. Únicamente quedan por evaluar las titulaciones de Matemáticas e Ingeniería Técnica Informática al no contar los nuevos planes de estudio con un número suficiente de promociones, aunque, sí fue evaluado en su momento el Departamento de Matemáticas.
    - Se participó asimismo en un proyecto piloto de acreditación de las titulaciones desarrollado por la ANECA, en el que se hizo un análisis de indicadores y estándares con datos reales. Un primer resultado de esta participación ha consistido en obtener una primera orientación acerca de cuáles son los problemas que necesitaremos resolver en cuanto a disponibilidad y tratamiento de la información.
- Se ha empezado a trabajar en el diseño de un sistema de garantía de la calidad de los programas impartidos por la Universidad que permita afrontar las nuevas exigencias en esta materia.

En el ámbito de la Investigación

Si en el ámbito de la docencia, el proceso de convergencia nos conduce a la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, la investigación tiene su equivalente en el Espacio Europeo de Investigación. Asimismo, la reclamación de un modelo de financiación que nos proporcione la necesaria estabilidad y suficiencia de recursos está igualmente presente. Los procesos de evaluación externa de nuestros investigadores y sus proyectos nos sitúan en una buena posición relativa en el conjunto de las universidades públicas españolas, aunque todavía queda un amplio margen de mejora. La percepción que tiene la sociedad de nuestra tarea investigadora está por debajo de la realidad, la colaboración con las administraciones, empresas y otros agentes sociales están comenzado a dar frutos, y las condiciones en las que se desarrolla esta tarea son claramente mejorables. Nos proponemos por ello, con las limitaciones presupuestarias que todos tenemos presentes, dar algunos pasos que nos permitan introducir mejoras en los servicios de soporte y promoción de la investigación; ampliar el reconocimiento tanto interno como externo a la labor investigadora, bien en su orientación a la generación de conocimiento o a su aplicación; involucrar a un mayor número de profesores en una actividad investigadora continuada; incrementar el grado de dedicación a nivel de Universidad; incentivar la movilidad hacia y desde el exterior; favorecer la creación de grupos competitivos especializados y multidisciplinares; mejorar las condiciones de formación; e incrementar los niveles de transferencia tecnológica.

1. ESFUERZO INVESTIGADOR

Se busca incrementar el compromiso de la UR como institución y su personal con la actividad investigadora. Para ello se pretende favorecer el incremento de dedicación a la investigación, la estabilización del personal docente e investigador en formación y la incorporación de personal con capacidad de dinamizar la actividad investigadora en áreas deficitarias. Asimismo se pretende impulsar un programa de incorporación temporal de profesores con una clara orientación a la mejora de la investigación.

En esta línea se han desarrollado las siguientes acciones:

- Modificación de la normativa de elaboración del POD para incorporar al reconocimiento de las actividades investigadoras la participación en proyectos regionales (ANGI) y nacionales radicados en otras universidades.
- Definición del peso relativo de la formación y actividad investigadora en los baremos de la Normativa para la selección de personal docente e investigador interino o contratado de la Universidad de La Rioja.

- Simplificación del cobro de las bolsas de viaje. Estas pasan a cobrarse en un solo plazo por el total solicitado y dentro de los límites fijados por la convocatoria. Hasta ahora se cobraba el 75% y el 25% restante de forma condicionada a la disponibilidad de fondos al final del ejercicio.
- Inclusión de los Grupos de Investigación de la UR como posibles solicitantes de ayudas para la organización de congresos y reuniones científicas. Se busca favorecer su inserción en los circuitos nacionales e internacionales de la investigación y promocionar los correspondientes contactos con otros grupos afines.
- Incorporación de investigadores contratados al amparo de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.
    - Programa Ramón y Cajal:
        - Dos altas en la convocatoria de 2004.
        - Una solicitud concedida en la convocatoria de 2006.
        - Investigadores Ramón y Cajal en activo: cinco.
    - Programa Juan de la Cierva:
        - Dos solicitudes pendientes de resolución en la convocatoria de 2006.

2. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Puesta en marcha de una política de evaluación e incentivo a la evolución progresiva de los grupos ya existentes hacia proyectos de mayor alcance, tanto en términos de relevancia científica como industrial.

En esta línea, se han desarrollado una serie de propuestas que han sido debatidas y consensuadas por la Comisión de Investigación de la Universidad de La Rioja:

- Modificación de los criterios para la concesión de Ayudas para el desarrollo de Proyectos de Investigación en la Universidad de La Rioja subvencionados por el Banco Santander. Estas ayudas se reservan para los grupos de investigación emergentes y grupos de investigación consolidados que no cuentan con ayuda externa por haber sido denegada ésta en la última convocatoria o estar pendientes de resolución. Esta medida pretende favorecer el crecimiento curricular de los grupos emergentes para permitirles dar el salto a otras convocatorias más competitivas y mantener activos los grupos consolidados que circunstancialmente no hayan tenido éxito con sus propuestas más recientes.
- Elaboración del Catálogo de Grupos de Investigación, aprobado por Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2005 y actualizado en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2006. En la actualidad se encuentran recogidos en dicho catálogo 86 grupos y 370 investigadores.
- Elaboración de la Líneas generales para la evaluación de la actividad investigadora, aprobadas por Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2006.
- Elaboración de las Directrices para la evaluación de la actividad investigadora (aprobadas por Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2006).
- Elaboración del Baremo para la evaluación de la actividad científica. Este baremo se aplicó con carácter provisional para la I Convocatoria de Evaluación de Grupos de Investigación de la UR 2006, en tanto se desarrollaba un baremo más detallado y la aplicación informática que

permita recoger la información necesaria para la valoración de la actividad investigadora. La Comisión de Investigación del 6 de junio de 2006 aprobó el nuevo baremo que se aplicará en las siguientes convocatorias.

- Convocatoria para la evaluación de Grupos de Investigación de la UR y para la distribución de ayudas para la consolidación de los grupos, publicada por la Comisión de Investigación el 24 de abril de 2006). La Evaluación de Grupos de Investigación 2006 y Resolución de Distribución de Ayudas se aprobaron en Comisión de Investigación de 11 de mayo de 2006.
- Modificación de los criterios de priorización de becarios predoctorales de la Universidad de La Rioja, para incluir la capacidad formativa de los grupos de investigación en los que se integraría el becario y buscar un crecimiento equilibrado de éstos.

CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Se considera necesario establecer estructuras que permitan y fomenten la realización de una investigación cooperativa mediante equipos multidisciplinares. Todo ello con el propósito de conseguir sinergias entre investigadores de distintos departamentos.

- Elaboración del Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Institutos Universitarios y Centros Propios de Investigación. Aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 2006. (B.O.U.R. Marzo de 2006, pág. 3)
- Convocatoria de ayudas para la elaboración de propuestas y plan de actividades conducentes a la puesta en marcha de Centros propios de Investigación. Aprobada por la Comisión de Investigación en su sesión de 28 de junio de 2006.
- Propuesta de creación de un Instituto de Investigación de Vitivinicultura al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y al Gobierno de La Rioja. En Julio del pasado año se firmó el protocolo de Intenciones entre la Comunidad de La Rioja, la Universidad de La Rioja y el CSIC para la creación del Instituto de Investigación de Viticultura y Enología. Como consecuencia, se creó un grupo de trabajo que, tras varias reuniones técnicas, tiene previsto que se pueda firmar el convenio de creación antes del verano.
- Colaboración desde el patronato de la Fundación San Millán en la creación y puesta en marcha del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua).
- Se han firmado convenios o contratos con varias fundaciones y centros tecnológicos: F. San Millán de la Cogolla, F. Patrimonio Paleontológico de La Rioja, F. Dinastía Vivanco, C. T. del Champiñón de La Rioja, y con el C. T. de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja. Se encuentra pendiente de firma otro acuerdo más con el C. T. de Investigación y Desarrollo Agrario de La Rioja.

3. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se considera necesario atender la demanda social de un mayor compromiso con las actividades de transferencia del conocimiento que se hace a las Universidades y el papel que les atribuye la estrategia de Lisboa en un desarrollo económico y social de Europa basado en el conocimiento, que se asienta en la educación, investigación e innovación. Para ello se plantean dos líneas de actuación. Una, dirigida al personal de la universidad, buscando fomentar estas actividades como complemento de la actividad investigadora que se lleva a cabo de puertas hacia dentro. Otra, dirigida a los posibles destinatarios de la oferta de colaboración,

buscando facilitar el conocimiento de nuestras actividades de investigación y fomentar la confianza en la UR como socio estratégico.

INCENTIVO A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

- Modificación de la cantidad retenida en los proyectos de investigación en concepto de gastos generales. Reducción del 20% al 12%.
- Reconocimiento en el POD de los contratos OTRI de I+D en función del compromiso investigador del profesor o profesores adscritos al proyecto.
- Reconocimiento de las patentes y modelos de utilidad y de los contratos OTRI en el baremo para la evaluación de la actividad científica.
- Inicio de un programa de impulso y asesoramiento a la creación de empresas de base tecnológica (EBT), desde el entorno académico.
    - Se han desarrollado dos Jornadas de difusión de programas de creación de EBT. La I Jornada el 3 de Febrero de 2005 y la II el 16 de febrero de 2006. Como resultado, se han detectado dos ideas y se ha desarrollado un proyecto de empresa.
    - Puesta en marcha de un curso on-line sobre creación de EBTS, dirigido y coordinado por la OTRI de la UR, gestionado por la Fundación de la UR, e integrado en el Plan de Formación Anual de la Red OTRI de Universidades Españolas. Ya se ha llevado a cabo la primera edición y está prevista una segunda edición para el último trimestre de 2006.
- Celebración el 1 de diciembre de 2005 de la I Jornada de Patentes, en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas. En el 2006 se ha celebrado la II Jornada.

PROMOCIÓN DE LA OFERTA INVESTIGADORA

- Elaboración de un nuevo catálogo de la oferta tecnológica y de servicios de la UR.
- Participación con un stand en el I y II Encuentro de la Innovación y la Tecnología en La Rioja, Palacio de Congresos de La Rioja, Riojaforum.
- Participación con un stand en SALICAL 2005 (Salón de Modelo Europeo de Alimentación)
- Desarrollo de acciones de acercamiento Universidad-Empresa promovidas por la Fundación de la Universidad. Se han organizado reuniones de carácter sectorial para poner en contacto a los grupos de investigación de la universidad con asociaciones empresariales como la organizada recientemente con AERTIC Asociación de Empresas Riojanas del Sector TIC.

4. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

Este aspecto viene marcado por la necesidad de afrontar el reto que suponen los nuevos programas de posgrado, en tanto que amenaza para una universidad no especializada de nuestro tamaño y oportunidad para la mejora. La Universidad de La Rioja no puede asumir una pérdida de capacidad de formación para la investigación en la UR, ni renunciar a seguir progresando en este ámbito. La acreditación de la oferta docente futura y las posibilidades de prestación de servicios de investigación se asientan sobre este punto.

En tanto empiezan a ponerse las bases de los futuros programas de doctorado de la Universidad de La Rioja a través de la discusión de la oferta de posgrado, se siguen dando pasos en los programas de ayudas para la formación y en el desarrollo

normativo de los programas actuales en aspectos ya adaptados al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado:

- Desarrollo de la Normativa para la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones (B.O.U.R abril de 2005, pág. 38)
- Desarrollo de la Normativa reguladora de la cotutela de tesis doctoral entre la Universidad de La Rioja y otra Universidad europea (B.O.U.R mayo de 2005, pág. 3)
- Nueva normativa de admisión y matrícula para realizar estudios de tercer ciclo (B.O.U.R. junio de 2005, pág. 34, BOUR de junio de 2006, pág. 15 y modificación de la normativa de tercer ciclo curso 2006/07)
- Elaboración de la Normativa para la defensa de tesis doctoral, adaptada al Real Decreto 56/2005 por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado. Fue aprobada por Consejo de Gobierno de 22 julio de 2005 y modificada por resolución de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General de la UR. Así mismo, agrupa, además, otras normativas dispersas sobre presentación de tesis doctorales.
- La convocatoria de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador de la Universidad de La Rioja se ha adaptado al Estatuto del Personal Investigador en Formación y ha pasado de dos a tres becas, con la intención de aumentar a cuatro en la próxima convocatoria. En la actualidad hay siete becas en activo.
- Adaptación del programa de becas FPI-UR al REAL DECRETO 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, cumpliendo el calendario previsto por la ley.
- Convocatoria de ayudas a la investigación dentro del programa de estancias en el extranjero y bolsas de ayuda correspondiente a 2006. La convocatoria incluye en su acción III un tratamiento singularizado para los Ayudantes, facilitando las estancias de hasta un año y la sustitución de carga docente hasta un máximo de 9 créditos.

5. RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Se pretende facilitar las tareas de investigación, reduciendo la dedicación de los investigadores a la administración de proyectos, agilizando trámites internos en la gestión financiera, reforzando los servicios técnicos y administrativos de apoyo a la investigación y actuando sobre la mejora progresiva de las instalaciones y equipamiento dedicado a la investigación.

- Propuesta de reestructuración del servicio de investigación, ligada a la nueva estructura administrativa de la UR. Pendiente de la negociación de la nueva RPT. Se hace especial hincapié en la mejora de la gestión financiera de los proyectos.
- Una vez resuelto el concurso de adjudicación de una aplicación informática para la gestión de la investigación de la UR. En mayo de 2006 se inicia la implantación de Universitas XXI Investigación con dos módulos. El primero de ellos dedicado a la gestión de la investigación y el segundo a la gestión del currículo de los investigadores. El programa permitirá mejorar la gestión de las convocatorias, la económica y la de los currículo, siendo compatible con el nuevo Currículo Vitae Normalizado que está elaborando la FECYT.
- Mediante la Convocatoria de ayudas para la elaboración de propuestas y plan de actividades conducentes a la puesta en marcha de Centros propios de Investigación se facilita la posibilidad de contar con apoyo

administrativo. Convocatoria de 29 de junio de 2006, aprobada por la Comisión de Investigación.

- Solicitud de dos Técnicos de Investigación para atender la Bodega Experimental y reforzar el Servicio de Laboratorios de Instrumentación Científica (45% con cargo al Fondo Social Europeo durante tres años). Se pretende, además de atender al objeto principal de las instalaciones y equipos como son las necesidades docentes e investigadoras, favorecer la prestación de servicios tecnológicos a empresas. Los técnicos ya han sido concedidos, encontrándose en estos momentos en trámites de contratación.
- Se ha elaborado una propuesta de justificación de Costes Indirectos en los Proyectos de Investigación Nacionales (aprobado por la Comisión de Investigación el 26 de enero de 2006).
- DIALNET es uno de los proyectos cooperativos de más proyección en el ámbito de las bibliotecas universitarias españolas. En la actualidad participan las bibliotecas de A Coruña, Burgos, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Laguna, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra, Santiago de Compostela y Zaragoza, y una biblioteca especializada (la del Museo de La Rioja). Recientemente se ha incorporado la biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y lo acaba de hacer también la biblioteca de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, de Chile. Se han adoptado medidas de potenciación del servicio, incrementado la participación de universidades y los convenios con revistas. Asimismo, se esta estudiando una reorganización del servicio para adaptarlo al fuerte ritmo de crecimiento que está teniendo.
- Con financiación del convenio de cooperación con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de acciones de mejora para el curso 2006/07 se ha aprobado una partida de 69.000 euros, para el desarrollo de dos acciones de mejora del servicio de Biblioteca:
  - Acción 2.4.: Plan de mejoras de DIALNET.
  - Acción 2.5: Programa de asesoramiento para la participación de la biblioteca en convocatorias europeas de financiación
- Se ha acudido a las sucesivas convocatorias de infraestructuras del MEC:
  - Convocatoria 2004: Se gestionó la concesión de 3 proyectos de equipamiento científico-técnico por un valor de 744.953,80 (50% FEDER y 50% CAR).
  - Convocatoria 2005: Se obtuvieron anticipos reembolsables para los proyectos de 2004
  - Convocatoria 2006: Se solicitaron 2 proyectos de construcción y ampliación de centros, 2 de equipamiento científico-tecnológico y 1 de redes de comunicación.

En el ámbito de las Personas

Si en la mayoría de las organizaciones el capital humano adquiere un protagonismo cada vez mayor, en la Universidad tiene un carácter esencial. El valor de una institución universitaria descansa sobre la cualificación y dedicación de su personal. Asimismo, una universidad pública presta servicios a un usuario muy peculiar, el cual satisface a la vez su propia necesidad o deseo de conocimiento y el de la sociedad que, con la esperanza de contribuir de este modo a su desarrollo social, económico y cultural, sufraga el proceso formativo. Estudiantes y sociedad, comparten de este modo la condición de beneficiarios y proveedores de recursos del proceso formativo, siendo responsabilidad de la Universidad satisfacer las expectativas de ambos. Desde esta perspectiva, se pretende conseguir la implicación de todo el personal en el proyecto de la Universidad de La Rioja, procurando estabilizar y mejorar las condiciones laborales y la capacitación para el ejercicio de la actividad profesional. Asimismo, se busca mejorar los servicios ofrecidos a los estudiantes y fomentar su participación activa en la vida universitaria. No olvidamos tampoco que la responsabilidad de la universidad no se limita a la comunidad universitaria, sino que atiende a toda la sociedad, tanto a la geográficamente próxima como a la más alejada.

1. PDI

El compromiso con el establecimiento de un marco estable de carrera académica laboral o funcionarial que permita un sistema de estabilización y promoción del profesorado objetivo, previsible y estable, orienta nuestra actuación en este terreno.

- Elaboración de la normativa reguladora de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios para la Universidad de La Rioja (B.O.U.R. Abril de 2005, pág. 17).
- Elaboración del procedimiento para la aprobación de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios. Convocatorias de mayo de 2005 (B.O.U.R. Mayo de 2005, pág. 58), y 2006 (B.O.U.R Abril de 2006, pág. 12). Se establecen dos modalidades: transformación de profesores asociados a tiempo completo LRU y consolidación de plantilla en áreas de conocimiento con suficiente docencia y deficitarias de profesorado de los cuerpos docentes.
- Negociación y firma del Acuerdo de la Universidad de La Rioja, Comisiones Obreras y Unión General De Trabajadores sobre Retribuciones del Personal Docente e Investigador Laboral. Mediante este acuerdo de diez puntos se desarrolla el Decreto Autonómico 104/2003, de 29 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado por la Universidad de La Rioja. Este acuerdo establece referencias retributivas con los cuerpos docentes universitarios, con un compromiso de equiparación progresiva en cuatro años de los

contratados doctores y colaboradores doctores con los titulares de universidad y titulares de escuela universitaria respectivamente.

- Negociación y firma del Acuerdo entre la Universidad de La Rioja, Comisiones Obreras y Unión General De Trabajadores sobre Relación de Puestos de Trabajo, Selección, Dedicación, Duración de los Contratos y Formación de Personal Docente e Investigador Laboral. Este acuerdo sustituye al firmado el 9 de marzo de 2004, e incorpora novedades relevantes como la posibilidad de prórroga de los contratos de profesor asociado.
- Aprobación de la normativa para la selección de personal docente e investigador interino o contratado de la Universidad de La Rioja (B.O.U.R. Junio de 2005, pág. 12). Esta normativa supone un cambio de filosofía que otorga mayor capacidad de decisión a los departamentos en el establecimiento de criterios específicos y define a su vez de forma sistemática baremos marco con perfiles claramente diferenciados para cada una de las figuras, en términos de peso relativo de los méritos de investigación, docencia y actividad profesional. Esta normativa se modifica en el año 2006 (B.O.U.R. Mayo de 2006, pág. 11), para recoger las propuestas de mejora surgidas en la aplicación de la normativa.
- Elaboración de la normativa para la provisión urgente y temporal de vacantes accidentales, bajas o nuevas tareas docentes sobrevenidas (B.O.U.R. Mayo de 2005, pág. 59). Pretende, con las restricciones que imponen la legislación y negociación laboral, minimizar los efectos negativos de estas situaciones para la calidad de la docencia y la actividad del profesorado.
- Transformación de los asociados a tiempo completo L.R.U. De los cincuenta y cinco existentes a comienzos del curso 2004/05, cinco se transformaron en contratados doctores y diez en colaboradores, ocho de ellos doctores, en 2005. En 2006 se han convocado otras cuatro plazas de contratado doctor y nueve de colaborador y en el Consejo de Gobierno del 15 de diciembre se aprobó una convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado laboral, seis de colaborador y una de contratado doctor.
- Inicio del proceso de elaboración de una plantilla teórica que permita orientar las políticas de personal de los departamentos y la toma de decisiones de carrera académica del personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja. Este documento deberá atender lo recogido por el futuro estatuto que regule la carrera funcionarial del profesorado universitario.

EVALUACIÓN E INCENTIVOS

- Elaboración de la normativa para la evaluación de la actividad docente del profesorado (B.O.U.R. Enero de 2005, pág. 18) Implica la reorganización de las comisiones de evaluación docente para su adaptación a la nueva estructura de Centros. Como en otros casos se aprovecha además esta modificación de la normativa para refundir textos previos con objeto de facilitar su accesibilidad y resolver los problemas detectados en la aplicación de las normativas anteriores.
- Introducción de las encuestas de evaluación docente del profesorado en las titulaciones en red. Toda la docencia incluida en POD está siendo evaluada.
- La implantación de Universitas XXI Investigación facilitará la gestión del currículo de los investigadores. El programa permitirá mejorar la gestión

de las convocatorias, estando previsto que sea compatible con el nuevo Currículo Vitae Normalizado que está elaborando la FECYT.

- Reforma del plan de incentivos. Se ha colaborado con el Consejo Social en cuanto éste ha solicitado. A petición del Consejo de Dirección en dicha reforma se ha modificado de forma sustancial el complemento de gestión para igualarlo al resto de complementos. De este modo, se ha reducido la cantidad a percibir por los miembros del Consejo de Dirección, y pasa a reconocerse para periodos de cuatro años vencidos.

FORMACIÓN

- Se ha puesto en marcha el Plan de Formación del PDI aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de Mayo de 2004, para ello se han estructurado las actividades de formación del PDI en forma de planes anuales, con un programa de acogida para el profesorado de nueva contratación y un programa de formación continua. Los contenidos se atienen a lo establecido en el Acuerdo entre la Universidad de La Rioja, Comisiones Obreras y Unión General De Trabajadores sobre Relación de Puestos de Trabajo, Selección, Dedicación, Duración de los Contratos y Formación de Personal Docente e Investigador Laboral, de marzo de 2004 y su modificación de mayo de 2005. Los planes han sido los siguientes:
  - Hacia la Convergencia Europea: Plan de formación del personal docente e investigador 2004/05.
  - Hacia la Convergencia Europea: Plan de formación del personal docente e investigador 2005/06.
    - En el folleto informativo se ha incorporado un resumen del análisis de resultados del plan de formación 2004/05.
  - Plan de formación del personal docente e investigador 2006/07: La evaluación.
    - En el folleto informativo se ha incorporado un resumen del análisis de resultados del plan de formación 2005/06.

2. PAS

La reorganización desde el diálogo de la estructura organizativa y consiguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS funcionario y laboral marca la actuación en este terreno, con el objetivo de proporcionar un marco estable de carrera profesional que permita la estabilización del personal y un sistema de promoción objetivo y previsible. Igualmente constituye un objetivo esencial el establecer un marco homogéneo de condiciones laborales y retributivas para todo el PAS de la UR entre funcionarios y laborales.

- Estudio y negociación de la nueva estructura organizativa y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS funcionario y laboral. En términos de política de personal las decisiones en este ámbito vienen definidas por tres cuestiones clave: estabilización, promoción y funcionarización. 2007 debe ser el año clave para la aprobación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo, después de año y medio de negociación y de una reforma parcial para adecuar la estructura administrativa de Centros y Departamentos y otras actuaciones de carácter urgentes.
- Desarrollo del estudio y elaboración de un documento-propuesta para alcanzar un acuerdo de condiciones de trabajo del PAS funcionario y laboral. Se pretende la equiparación de condiciones laborales entre personal funcionario y laboral.

- Aprobación de la nueva normativa de listas de espera.
- Convocatoria de todas las plazas pendientes en RPT tanto de personal laboral como de funcionario.
- En el año 2005 se desarrollaron los siguientes concursos y oposiciones:
  - PAS funcionario: ocho concursos de méritos para proveer diecisiete puestos y una convocatoria de pruebas selectivas para ampliar la lista de espera de la escala auxiliar administrativa.
  - PAS laboral: tres convocatorias de concursos de traslados, ocho convocatorias de concurso-oposición de promoción interna y cuatro convocatorias para contratos de duración determinada
- En el año 2006 se han desarrollado los siguientes concursos y oposiciones:
  - PAS funcionario: un concurso de méritos para dotar diez plazas de auxiliares de apoyo.
  - PAS laboral: seis convocatorias para contratos de duración determinada.
- Se han suscrito veinticinco contratos de inserción laboral en el año 2005 y treinta y uno en el año 2006 con el Servicio Riojano de Empleo.

FORMACIÓN

La formación constituye uno de los ejes fundamentales de la política de personal de la UR.

- En cumplimiento del Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de La Rioja y del compromiso de ésta con la formación de su personal laboral y funcionario, la Comisión de Formación del Personal de Administración ha aprobado los siguientes planes de formación del PAS:
  - Plan 2005: Se organizaron e impartieron 43 cursos, con la asistencia de 373 trabajadores.
  - Plan 2006: Se han organizado e impartido 57 cursos, con la asistencia de 730 trabajadores.

3. ESTUDIANTES

Programas de tutorización, movilidad, prácticas para estudiantes y titulados en organizaciones españolas y europeas, idiomas, inserción laboral, fomento del deporte, el asociacionismo y la participación en la vida universitaria están muy presentes entre las actividades a potenciar y han sido objeto de un buen número de actuaciones.

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Se ha trabajado activamente para aumentar los recursos puestos a disposición de los diversos programas existentes e incrementar el número de solicitantes de becas y ayudas al estudio. Así, se ha incrementado la partida de presupuestos dedicada a transferencias corrientes a estudiantes en un 61,88% en el periodo 2004 a 2007. Se han conseguido fuentes de financiación externa para apoyar este esfuerzo presupuestario. Asimismo, se ha intensificado la labor de difusión de los programas en colaboración con los centros y departamentos. La acción en esta materia se resume en las siguientes actuaciones:

- Se han mejorado sustancialmente las becas Erasmus/Sócrates, pasándose de 168 euros al mes en el curso 2003/2004, a 245,41 en 2004/2005 y 270 euros al mes en el curso 2005/2006. En el curso 2006/2007 se han

incrementado las ayudas hasta los 420 euros al mes. Este incremento ha tenido carácter retroactivo para los alumnos del curso 2005/06. Además se han proporcionado bolsas de viajes complementarias para alumnos con destino fuera de la Unión Europea (3 a Australia de 1200 euros y 7 a Canadá de 1000 euros).

- Promoción de las becas de iniciación en tareas de investigación para alumnos de último curso de 2º ciclo. Se ha hecho una campaña informativa entre los estudiantes y se ha solicitado la colaboración a los profesores. Como consecuencia del trabajo de información se aumentó a diecisiete el número de solicitudes para el curso 2005-06, lo que permitió aumentar el número de becas concedidas por el MEC a diez, el doble que en el curso anterior. Para el curso 2006-07 se han solicitado veinticinco.
- Promoción de la participación de los estudiantes de la UR en el programa de movilidad territorial SICUE apoyado por el sistema de becas SÉNECA. El número de solicitantes del programa SICUE ha pasado de 25 en el periodo 2000/04 a 78 en el 2004/07 y el número de intercambios de 17 a 53. En los mismos periodos el número de becas SÉNECA solicitadas ha pasado de 3 a 26 y el de concesiones de 2 a 16. El trabajo realizado en el seno de las distintas Facultades y Escuela Técnica con el apoyo del Servicio de Comunicación ha sido clave en esta mejora.
- Durante el curso 2005/06 se llevó a cabo una convocatoria nueva de becas de colaboración, además de las habituales, para el desarrollo de proyectos de mejora de los Departamentos y Facultades. Hubo 17 solicitudes y 8 concesiones. Esta convocatoria se mantiene para este curso.

INSERCIÓN LABORAL

Como integrante del sistema educativo, la Universidad debe asumir su parte de responsabilidad en materia de inserción laboral de los titulados universitarios y colaborar con el resto de agentes implicados, administraciones, empresas y sindicatos, en la mejora del nivel y calidad del empleo, tal y como se establece en las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa. En esta materia, además de seguir trabajando en la mejora de las prácticas formativas de los estudiantes en empresas como un elemento muy importante en el tránsito de la Universidad al primer empleo, se ha actuado de forma decidida en una doble dirección:

- Compromiso activo en la inserción laboral de nuestros estudiantes y titulados.
- Este compromiso se articula desde este año a través del Programa UR-EMPLEA, gestionado por la Fundación Universidad de La Rioja y cofinanciado por el Servicio Riojano de Empleo. El programa se ha concretado en lo que va de año en las siguientes actuaciones:
  - Organización del I Foro de Empleo de la UR, EMPLEA' 06. El Servicio de Relaciones con la Empresa y la FUR han trabajado estrechamente para la puesta en marcha de este proyecto. Han participado 29 entidades y 1.700 estudiantes y titulados, siendo estos últimos aproximadamente un 25% del total. Se han entregado más de 1300 currículum vítae.
  - Creación de un Programa de Titulados Universitarios en Empresas de La Rioja. El Programa tiene como objetivo posibilitar la realización de prácticas formativas no laborales en Empresas, Instituciones y Entidades de La Rioja, para recién titulados universitarios.
  - Puesta en marcha de un programa de prácticas en empresas europeas, a través del cual se lleva acabo la gestión de becas del programa Leonardo, así como las financiadas por el Servicio Riojano

de Empleo. La FUR gestiona este programa, encargándose de la búsqueda de empresas europeas ajustadas al perfil de los candidatos.

- Apoyo a acciones de formación y orientación para el empleo dirigidas al colectivo de Doctores y Doctorandos.
- Impulso y promoción de la cultura emprendedora y la creación de empresas en la UR mediante:
  - la dotación de nuevos contenidos a las actividades de la Cátedra de Emprendedores de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja en la UR,
  - la participación en el Día del Emprendedor, coordinado por la ADER y el Ministerio de Industria, que se celebró en la UR el día 25 de mayo.
- En los dos últimos cursos académicos, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, la OPE ha organizado talleres de orientación laboral y empleo, impartidos por personal especializado. Estos talleres se incorporarán a partir de este curso al programa general UR-EMPLEA.
- Creación de un punto de información y asesoramiento para el empleo la Universidad de La Rioja,

- Disponibilidad de información y elaboración de estudios:
  - Recogida de opinión de los agentes sociales de nuestro entorno próximo en torno a cuatro cuestiones relevantes de cara al desarrollo de los nuevos planes de estudio: yacimientos de empleo, competencias y habilidades requeridas, perfiles profesionales, y postgrado y formación continua. El estudio se enmarca en las actividades del Observatorio de Tendencias Profesionales Emergentes.
  - Elaboración del Estudio de Inserción Laboral de los Titulados de la UR del curso 2000/01. Se dispone de información de la situación laboral actual y opinión de una muestra representativa de los egresados en 2001. Estos estudios se llevarán a cabo de forma periódica.
  - Firma de un Convenio de Colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para el desarrollo de estudios en materia de empleo de los titulados universitarios.
  - Colaboración con la ANECA en dos proyectos de su observatorio de inserción laboral:
    - Aplicación de la Encuesta de Inserción Laboral del proyecto REFLEX en España. Este estudio permitirá obtener datos a nivel nacional e internacional.
    - Análisis de la inserción laboral de los titulados a partir de las bases de datos de las unidades de empleo de las universidades españolas.

PARTICIPACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES

El estudiante no sólo busca en la Universidad un espacio para la capacitación profesional, también desea encontrar los cauces necesarios para articular una correcta participación en la toma de decisiones de los órganos colegiados de la Universidad, la posibilidad de participar en todo el conjunto de actividades de carácter lúdico o deportivo o la posibilidad de encontrar un espacio para el

compromiso de solidaridad. La capacidad de la universidad para atender estas demandas determina el éxito en el compromiso de proporcionar una formación integral.

- Se ha acogido el II Encuentro Estatal Representantes de Estudiantes Universitarios. Asimismo, se ha facilitado la participación de los representantes de estudiantes de la UR en los distintos foros que se han organizado a nivel estatal. Confiamos en que, de igual manera, en el futuro haya participación en foros de ámbito internacional.
- Organización en colaboración con el Consejo de Estudiantes de la UR de una actividad de difusión en torno al Espacio Europeo de Educación Superior con participación de representantes de estudiantes de otras universidades.
- Preparación y acondicionamiento de un terreno adecuado para las fiestas dentro del Campus, alejado de los edificios de las Facultades/Escuela. Asimismo, se alquiló una carpa que dio acogida a las barras de los estudiantes y al numeroso aforo que acude a estas fiestas, mitigando el sonido de la música. Las fiestas se desarrollaron sin ningún incidente reseñable. Esta solución provisional será sustituida en un futuro próximo por un Centro de Cultura y Ocio que se ha comprometido a edificar el Ayuntamiento de Logroño, dentro del plan de reordenación del Campus. Esta nueva dotación pondrá a disposición de la universidad un espacio compartido con el ayuntamiento para el desarrollo de nuevos proyectos culturales.
- Apoyo a las asociaciones:
  - La asociación "A-un-más" inició en el curso 2005/06 la publicación mensual de un periódico de información y opinión de acontecimientos y actividades que se suceden en el campus. Se le ha dotado con material y se le sufraga el coste de impresión.
  - ASUR (Ayuda social universitaria de La Rioja). Su actividad ha consistido en hacer de puente entre la comunidad universitaria y las instituciones que trabajan con colectivos desfavorecidos y que necesitan voluntarios que demandan al campus, así como la realización el Programa de "Abuelos Adoptivos" y el "Programa de ayuda a estudiantes con discapacidad". Para su realización se les ha apoyado con la renovación del equipo informático, un alumno en prácticas financiado por la UR a través de un Convenio de Cooperación Educativa con la Federación Riojana de Voluntariado, una gratificación por la coordinación de programas de 2006 y material inventariable y de actividades ordinarias. Además esta asociación ha elaborado y llevado a cabo otros programas propios de intervención social con menores, de ocio con ancianos en residencias y de formación y captación de voluntarios.
  - "Unirioja Medios". Esta asociación de nueva creación produce una radio universitaria, un periódico universitario mensual denominado "Expresión Universitaria" y una revista semestral de humanidades titulada "Vitruvius". Se les ha dotado con un equipo de sonido, los gastos de impresión del periódico y la edición de la revista.
  - Asociación Cinematográfica y Audiovisual de la UR (ACAUR). Esta nueva asociación ha convocado un concurso de guiones de cortometrajes (curso 2004/05) con objeto de llevar a cabo la producción de los mismos. Las obras ganadoras pasan a ser propiedad de la UR, cediendo el derecho de realización en formato videográfico, cinematográfico o en DVD, así como el de emisión por

internet, a ACAUR. El cortometraje del guión ganador está en proceso de rodaje. Se ha dotado a esta nueva asociación con una cámara profesional de video, y un "flightcase"para la cámara, un Apple PowerMac GS Doble Procesador con accesorios para edición de video y software de producción profesional.

- También es de nueva creación "Ruta 202" cuya finalidad es fomentar el respeto por la naturaleza, concienciación con el medio ambiente y el compañerismo entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

- Apoyo a Asociaciones Estatales de Estudiantes:
  - Estudiantes de la UR pertenecientes a AERRAAITI (Asociación Estatal de Alumnos de Ingeniería Técnica Industrial). Asistencia de dos representantes a los congresos estatales celebrados en León y Las Palmas en 2005 y 2006.
  - Asociación de Jóvenes Lingüistas. Celebración del XX Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas – La Rioja 2006. Se les han facilitado las instalaciones de la UR y la publicidad.
  - Federación de Jóvenes Investigadores. Asistencia de los representantes de los doctorandos de la UR a las III Jornadas de Jóvenes Investigadores de España organizadas por la Federación en Valencia, los días 3 y 4 de marzo de 2005.

ANTIGUOS ALUMNOS

- Potenciación de la asociación de exalumnos AUREA. Se ha pasado de 400 socios a 612. Se ha creado la figura del "amigo" de la UR, abierta tanto a personas físicas como jurídicas.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se están dando los primeros pasos para el diseño de un plan de responsabilidad social para la UR que permita dar coherencia a las actuaciones que ya se están llevando a cabo en este momento, e impulsar nuevas actuaciones en materias como la atención a la diversidad, la responsabilidad medioambiental o la ayuda al desarrollo, entre otras. En este sentido, se ha nombrado un delegado del Rector para el impulso de esta actividades.

AYUDA AL DESARROLLO

- Aunque la partida presupuestaria dedicada a este apartado sigue siendo inferior a lo deseable, se ha incrementado en un 150% del 2004 al 2007.
- Se ha desarrollado una acción en colaboración con una ONG para la cesión de equipos informáticos a Guinea Ecuatorial.

MEDIO AMBIENTE

- Elaboración de un estudio de eficiencia energética de los edificios del campus.
- Se ha destinado una partida del convenio de cooperación Universidad de La Rioja Gobierno de La Rioja para financiar planes de mejora de la UR en el curso 2006/07, a la actualización del diseño, implantación y certificación del sistema de gestión medioambiental de residuos peligrosos de los laboratorios.

ACCIÓN SOCIAL

- Reforma de la Normativa para la distribución del fondo de Acción Social para el personal de la Universidad de La Rioja, a propuesta de la Comisión de Acción Social. Incluye nuevas prestaciones acordadas con la representación de trabajadores
- Incremento de las aportaciones al Plan de pensiones

SEGURIDAD Y SALUD

- En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales por la que se regulan las medidas a tomar por las empresas para asegurar la seguridad y salud en el trabajo se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de los Comités de Emergencias de los Edificios de la UR (B.O.U.R. Agosto de 2006, pág. 5).
- El Instituto MAPFRE de Seguridad Vial, la Universidad de La Rioja y la Dirección General de la Juventud de esta comunidad autónoma han convocado el I y II Concursos Universitarios de Seguridad Vial.
- En el contexto de las fiestas de la Universidad se ha desarrollado una Jornada de Seguridad Vial organizada conjuntamente por el Instituto de Seguridad Vial de la FUNDACIÓN MAPFRE, el Gobierno y la Universidad de La Rioja y la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) de dicha Comunidad. La FUNDACIÓN MAPFRE instaló en el campus un circuito para que los estudiantes realizaran pruebas prácticas y aprendieran a frenar en condiciones críticas. Además, a lo largo de la jornada se realizaron otras acciones relacionadas con la seguridad vial, para invitar a los participantes a reflexionar sobre los accidentes y sus consecuencias así como sobre los peligros de combinar alcohol y conducción.

5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad como fuente de creación, desarrollo y aplicación del conocimiento, así como de formación de ciudadanos con espíritu crítico y comprometidos con la acción social, debe dar un uso a sus recursos de personal y de infraestructura que permita ofrecer un amplio y variado conjunto de actividades culturales y formativas en áreas que resulten de interés para los colectivos sociales. Debemos apostar por el diseño y programación de actividades complementarias a la actividad académica que den servicio al conjunto de los ciudadanos.

ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS

- En el 2006 se ha duplicado el presupuesto dedicado a la convocatoria anual de extensión universitaria. Este incremento ha permitido atender todas las solicitudes con aportaciones medias superiores en un 90% a las del ejercicio anterior. Asimismo se ha pasado de 29 a 37 actividades financiadas total o parcialmente por la UR.
- Sería imposible detallar todas las actividades culturales y formativas realizadas en la Universidad durante los dos últimos años, pero sirvan de ejemplo la presencia de Rafael Azcona en la apertura de los Cursos de Verano de este año, presentando su novela "Los Europeos" o la de Soledad Puértolas el día de la mujer trabajadora.

CURSOS DE VERANO

Se han relanzado los cursos de verano que organiza la Universidad agrupándolos bajo una oferta conjunta, con un coordinador y una actividad de promoción de carácter genérico, y ampliando tanto el número de cursos como el de localidades implicadas. Se quiere potenciar de este modo la vocación de servicio al entorno

regional, así como extender la oferta de servicios formativos de la universidad a perfiles de usuarios y demandas no atendidos por las propuestas que se desarrollan durante el curso académico.

- La ampliación del número de cursos ha supuesto duplicar la oferta. El programa, ha estado compuesto éste último verano por 23 actividades (17 cursos, 2 conferencias y 4 campos de trabajo). Se han incorporado al programa los cursos:
  - Biblioteconomía. Los recursos electrónicos en las bibliotecas: tendencias, gestión y experiencias desarrolladas. Del 12 al 14 de julio de 2006. Ateneo Riojano, Logroño (La Rioja)
  - Derecho. Reforma Constitucional: Reforma de los Estatutos de Autonomía. Septiembre de 2006 . Escuela Riojana de Admón. Pública, Logroño (La Rioja)
  - Economía y Vino. El mundo del vino: estrategia y comercialización. Del 10 al 12 de julio de 2006. Logroño (La Rioja)
  - Gastronomía y vino. 25 al 29 de septiembre de 2006. Logroño (La Rioja)
  - Marketing y Turismo. Marketing y gestión de espacios turísticos. Del 4 al 6 de julio de 2006. Logroño (La Rioja)
  - Música. Música y danza. Septiembre de 2006. Logroño (La Rioja)
  - Patrimonio. Paisajes Culturales. Octubre de 2006. Escuela de Patrimonio de Nájera en Monasterio de Santa María la Real, Nájera (La Rioja)
  - Summer School. Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Portugués. Julio de 2006. Logroño (La Rioja)
- Se han sumado más municipios a la oferta. Los cursos de verano del 2006 se han celebrado en Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cenicero, Santo Domingo de la Calzada, Enciso, Hornillos, Igea, Nájera y Logroño, además de en la ciudad suiza de Ginebra.

DEPORTE UNIVERSITARIO

Conscientes de la importancia del deporte para los estudiantes universitarios, la UR impulsa, promociona y apoya esta práctica en sus diferentes modalidades, en línea, por otro lado, con la reciente importancia que la presencia del deporte en la Universidad está cobrando en el MEC, como lo demuestra el hecho de dedicar todo un Título (el XIV) al deporte universitario en el Anteproyecto de la Ley Orgánica recientemente conocido.

Este apoyo e impulso a la actividad deportiva se ha basado en dos tipos de acciones:

- Promoción. Fruto de la campaña promocional, la participación estudiantil en las diferentes modalidades deportivas se ha visto incrementada de los 2.151 participantes del curso 2004/05 a los 2.532 que se contabilizaron en mayo del curso 2005/06.
- Convenios:
  - Convenio de colaboración entre la Fundación Rioja Deporte y la UR con objeto de llevar a cabo acciones conjuntas de promoción de deportistas y actividades formativas, así como la realización de encuentros y publicación de artículos científicos por parte de los profesores universitarios en los medios que posee la Fundación.

- En el curso 2005/06 se ha firmado un convenio de colaboración con el Club Lardero Basket Rioja, un Club de gran implantación en La Rioja y con 25 años de experiencia en el deporte del baloncesto. Como resultado del convenio:
  - Se han llevado a cabo en la Universidad importantes encuentros formativos con relevantes personalidades del baloncesto.
  - Se ha creado un nuevo equipo femenino federado de categoría territorial.
  - La orientación de sus directores técnicos y el trabajo de sus técnicos deportivos con el equipo universitario masculino de baloncesto Federado ha contribuido a que finalmente éste quedara campeón de la Liga Territorial de La Rioja, lo que ha permitido su ascenso a 2ª División Nacional para el curso 2006/07.

En el ámbito de los Recursos

Recursos financieros, físicos, tecnológicos, organizativos y de reputación complementan a los recursos humanos. La atención a estos últimos es prioritaria para la Universidad al situarse en el centro de una actividad dedicada a la formación superior y la investigación. Esta centralidad de los recursos humanos no debe llevar sin embargo al descuido del resto de recursos sobre los que se apoyan. La búsqueda de un marco estable de financiación que permita afrontar de forma satisfactoria el reto que supone la participación en el Espacio Europeo de Educación e Investigación y resolver déficits estructurales de otros recursos, no por complicada deja de ser una prioridad. La recuperación y puesta al día del proyecto de cámpus viene marcada por el estado del edificio politécnico y otras necesidades urgentes de espacio, sin olvidar la conveniencia de contar con un campus bien dotado, compacto, generador de un entorno favorable al estudio, la creación, la cultura y el deporte, integrado en la ciudad y en sus zonas verdes y abierto a sus ciudadanos tal y como se proyectó desde un principio. Al campus físico se le superpone un campus virtual en continua renovación, buscando mejorar la calidad de los servicios que presta en términos de eficiencia, variedad, comodidad para el usuario y seguridad. Los recursos disponibles por la Universidad deben ser organizados de forma eficiente para alcanzar objetivos adecuados a un entorno cambiante, tanto en lo que respecta a la estructura docente e investigadora como a la administrativa y de servicios. El desarrollo de sistemas de gestión de calidad y de información debe contribuir a la gestión eficiente y transparente de la universidad y sus unidades que nos exige la sociedad, como parte inherente de la autonomía universitaria.

1. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS

Los objetivos en este terreno vienen condicionados por la necesidad de un modelo de financiación de carácter plurianual que permita hacer frente a las necesidades de infraestructuras, al funcionamiento corriente de la universidad y a los nuevos retos que su desarrollo normal y las nuevas necesidades del entorno le requieren. Todo ello desde la necesaria planificación a largo plazo, la estabilidad presupuestaria, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de los objetivos que de forma consensuada con la sociedad, nos fijemos.

FINANCIACIÓN

- En relación a la financiación procedente de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se está trabajando tanto a corto como a largo plazo.
    - A corto plazo:

- En la negociación de la aportación de la CAR a los presupuestos anuales de la Universidad. Las transferencias corrientes de la administración educativa recogidas en los presupuestos de la UR se incrementaron en un 3,05% en el 2005, un 6,83% en el 2006 y un 7,75% en el 2007. Las transferencias de capital decrecieron en el presupuesto de 2005 en un 4,23%, para incrementarse en un 4,82% en el 2006 y en un 98,38 % en el 2007.
- En el desarrollo de convenios de colaboración para la puesta en marcha de proyectos concretos. Un ejemplo de esto, entre otros, sería el convenio firmado con el Servicio Riojano de Empleo para la puesta en marcha del proyecto UR EMPLEA.

- A largo plazo en la definición conjunta con la Comunidad de un marco financiero estable:
  - Propuesta de creación de un grupo de trabajo para la discusión de un modelo de financiación plurianual. Se ha planteado a la Comunidad la posibilidad de estructurarlo en forma de contrato-programa de carácter completo ligado a objetivos generales de la Universidad, siguiendo el ejemplo de otras Comunidades Autónomas.
  - Discusión de propuestas de financiación para las inversiones ligadas al plan de actuaciones en el campus.
  - Elaboración de un primer borrador de plan de mejora y renovación de la plantilla docente: plan de ayudantes, programa de incorporación temporal de profesores, plan de incentivo de la jubilación anticipada.

- Con otras entidades públicas o privadas se está buscando de forma activa financiación para proyectos concretos. Ejemplo de esto serían:
  - Programa de becas para estudiantes brasileños de los Cursos de Lengua y Cultura Española. Financiado por el Banco de Santander.
  - Equipamiento del aula de audiovisuales instalada en el edificio Quintiliano para la impartición de los Cursos de Lengua y Cultura Española. Actividad financiada por Caja Rioja.
  - Financiación de los Cursos de Verano de la UR por el Banco de Santander como entidad financiadora del programa conjunto y los Ayuntamientos de las localidades donde se imparten, a parte de otras entidades que colaboran de forma puntual en cada uno de los cursos.
- La evolución del endeudamiento a largo plazo de la Universidad en este periodo se puede resumir de forma positiva:
  - La Universidad ha ido haciendo frente a las obligaciones derivadas del endeudamiento acumulado hasta el presente, a pesar de que en todos los presupuestos desde el 2004, se había previsto inicialmente no hacer frente a la amortización y renovar el préstamo a largo. Durante el año pasado se liquidó el último pago.
  - Esta evolución positiva no está exenta de sombras de cara al futuro. El nivel de ingresos corrientes (transferencias corrientes de la Administración Educativa y tasas, precios públicos y otros ingresos principalmente) no permite atender el gasto presupuestado. Otro tanto ocurre con las transferencias de capital y las inversiones reales, si bien, en este caso, esta es una situación normal en todas las universidades y la ratio de cobertura recogida en el presupuesto de 2007 mejora de forma sustancial, en un año de fuerte crecimiento de

la inversión por las obras del Edificio Politécnico. El presupuesto del 2007, al igual que el de los ejercicios anteriores, recoge una previsión de endeudamiento que hasta ahora no ha sido necesario ejecutar, que no es previsible que haya que ejecutar en su totalidad y que, en el peor de los escenarios, nos situaría en un nivel de endeudamiento claramente por debajo del nivel medio de las universidades españolas.

- La FUR desarrolla en estos momentos su actividad de forma autofinanciada. Se ha renegociado en condiciones favorables para la FUR el tipo de interés del préstamo a largo plazo y no se prevén dificultades para atender su amortización en los plazos previstos, de este modo, habrá liquidado su deuda histórica para abril de 2008.

PRESUPUESTOS

- Se han adoptado algunas decisiones de distribución del presupuesto para reforzar algunas partidas, dentro del escaso margen de maniobra que dejan un reducido nivel de ingresos y unos gastos ajustados al límite, al tiempo que se incrementa la actividad. Los incrementos más destacados son:
  - Incremento de las transferencias corrientes a estudiantes en presupuestos de un 19,62% en 2005, un 10,5% en 2006 y un 22,47% en el 2007. El incremento se ha destinado a la actualización y mejora de becas a estudiantes.
  - Incremento de las transferencias corrientes a investigadores en presupuestos de un 25,66% en 2005 y un 16,79% en 2006, esta tendencia se ha frenado en el 2007 con una subida de apenas un 0,92%. El incremento se ha destinado a la actualización y mejora de becas a investigadores.
  - Incremento del capítulo de personal en un 8,93% en 2005, un 5,4% en 2006 y un 7,58% en 2007. Este incremento debe sin embargo ponerse en relación con el incremento de los costes de personal. La adopción de acciones dirigidas a la promoción y estabilización tanto del PDI como del PAS junto con las necesidades de personal administrativo derivadas de la nueva estructura de centros presionan al alza este capítulo. A esto hay que unir el incremento anual del coste de plantilla por encima del IPC debido al compromiso de incorporación progresiva del complemento específico a las pagas extraordinarias y a los complementos autonómicos a medida que el PDI va alcanzando los objetivos marcados. De esta forma, la necesidad de dotar nuevos puestos en áreas deficitarias para la adecuada prestación de los servicios docentes, investigadores y de apoyo a ambos queda fuertemente comprometida.
  - La partida de gastos diversos se ha incrementado en un 47,36% en tres años para hacer frente a una mejora sustancial en las actividades de extensión universitaria, organización de actividades docentes y actividades deportivas, especialmente en las dos primeras.

2. INFRAESTRUCTURAS

Se ha elaborado una ambicioso Plan de Actuaciones en el Campus para el cual se ha buscado la implicación imprescindible del Gobierno de La Rioja para poder afrontar las inversiones de carácter extraordinario más prioritarias y del Ayuntamiento de Logroño para la reordenación del campus. Asimismo, se han

abordado diversas actuaciones dirigidas a la adquisición de nuevos equipos informáticos y otro equipamiento y a su mantenimiento y renovación.

REORDENACIÓN DEL CAMPUS

- Propuesta de construcción de la nueva biblioteca en el solar situado en las traseras de la Residencia Santa Justa.
- Proyecto de ampliación y acondicionamiento del campo de prácticas agrícolas. Este proyecto supondría incrementar en cinco o seis veces la superficie actual disponible. Se contempla una actuación en el emplazamiento actual y una segunda alrededor del polideportivo.
- Demolición del frontón del Edificio Vives y ajardinamiento del espacio, en tanto se lleva a cabo el proyecto del Ayuntamiento de peatonalización de la calle Cigüeña y creación de una plaza central.
- Adecuación del entorno del polideportivo para la instalación provisional de una carpa para acoger las fiestas de la universidad. Esta actuación ha permitido limpiar la zona en espera de las actuaciones previstas en el plan de desarrollo del campus.
- Se ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Logroño que recoge las siguientes actuaciones:
    - Peatonalización de la calle La Cigüeña y construcción de un aparcamiento subterráneo en la misma.
    - Transformación del espacio entre los edificios Vives y Biblioteca en una plaza central integrada con el espacio peatonalizado de la calle La Cigüeña.
    - Construcción de un aparcamiento en altura sobre el actual junto a la Sociedad Recreativa Cantabria.
    - Apertura de la calle Piscinas hasta Madre de Dios y construcción de una pasarela peatonal sobre ésta.
    - Acondicionamiento de una zona verde paseable de conexión entre los parques de La Ribera y del Iregua. En la misma zona se acondicionará un aparcamiento en superficie.
    - Construcción de un Centro de Cultura y Ocio por parte del Ayuntamiento sobre terrenos de la Universidad en la zona del Polideportivo.
    - Permuta de la parcela de 12.000 m2 contigua al Seminario donde se ubica actualmente la residencia de Corazonistas, que pasa a ser de uso universitario, por una parcela de 4.500 m2 en el extremo más oriental de la calle Cigüeña.

NUEVAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS

- Para la elaboración de proyectos y dirección facultativa de obras se han contratado un arquitecto y un arquitecto técnico.
- Elaboración del Plan de Inversiones en el Campus. Se han considerado tres actuaciones prioritarias:
- Reforma del Edificio Politécnico:
    - Esta actuación ya iniciada era la más urgente por el estado de deterioro del edificio. Se cuenta con el compromiso de financiación del Gobierno de La Rioja, a través del convenio firmado en diciembre de 2006.

- En paralelo se ha negociado la cesión temporal del antiguo edificio del IES Comercio, donde se han trasladado provisionalmente las actividades docentes del Centro y donde se han efectuado importantes actuaciones para su adecuación.

- Propuesta de Ampliación del CCT:
  - Se ha retomado el proyecto de construcción de la cuarta ala.
- Propuesta de construcción de un nuevo edificio para Biblioteca:
  - Se ha elaborado un anteproyecto. El edificio se construiría en el solar situado al sur del parking de Cantabria.
- El convenio firmado con el Ayuntamiento de Logroño para la reordenación del campus incluye dos nuevos edificios:
  - Centro de Cultura y Ocio:
    - El Ayuntamiento construirá este edificio sobre terrenos de la Universidad en la zona del Polideportivo. El Ayuntamiento cederá el uso del edificio a la UR durante 40 años, si bien se reserva el derecho a utilizarlo 50 días al año.
  - Edificio de Corazonistas y terreno adyacente:
    - La parcela de 12.000 m2 contigua al Seminario donde se ubica actualmente la residencia de Corazonistas pasa a ser de uso universitario. Previsiblemente la Fundación de la Universidad y las actividades de formación permanente que gestiona pasen a ocupar este nuevo espacio.
- Mejora de las instalaciones. Actuaciones ya realizadas:
  - Complejo Científico Tecnológico:
    - Construcción y acondicionamiento de una sala de catas.
    - Construcción y acondicionamiento de un invernadero.
    - Dotación de un salón de actos.
  - Polideportivo:
    - Reparación de la cubierta.
  - Edificio Quintiliano:
    - Reforma del salón de actos.
    - Acondicionamiento y equipamiento de un aula para los Cursos de Lengua y Cultura Española.
  - Edificio de Filología:
    - Acondicionamiento y equipamiento de un aula de medios audiovisuales para la enseñanza de idiomas.
  - Estudio de eficiencia energética de los edificios del campus.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mejora de las infraestructuras tecnológicas de la UR
  - Construcción de un nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD): La UR posee un CPD cuya tecnología es novedad en toda España. El incremento en el número de servidores, y la necesidad de una mayor fiabilidad en la comunicaciones, hizo necesario la construcción de un nuevo CPD, dotado de tecnología de primera fila.

- Análisis y diseño de la adecuación tecnológica de la red de datos: Tras seis años de explotación de la infraestructura de red, esta ha quedado desfasada respecto de las necesidades que demandan los usuarios, por lo que se ha acometido un proyecto de "Adecuación tecnológica de la red" del Campus
- Red Wi-Fi de la UR. La instalación de la red Wi-Fi se ha llevado en tres grandes pasos:
    - 1. Red Wi-Fi para las zonas comunes no dotadas de red cableada.
    - 2. Red Wi-Fi para toda la UR
    - 3. Incorporacón al programa EduRoam, La Universidad de La Rioja ha sido una de las primeras Universidades en incorporarse al programa EduRoam, que permite la conexión Wi-Fi de un usuario de una universidad en la red Wi-Fi de otra universidad adscrita también al programa EduRoam, identificándose como lo haría en su red de origen. Es, en realidad, un sistema de "roaming" para las redes W-Fi de instituciones universitarias o de investigación a nivel mundial.
- Consolidación del almacenamiento: Se ha instalado un sistema de almacenamiento de datos integrado y a la vez compartido entre los servidores que lo requieran, para lo que se han adquirido 8Tb.

- Mejora de los servicios software
    - Migración a tecnología multicapa ORACLE Aplication Server (OAS 10g):
        - Actualmente se está preparando el paso a web de las aplicaciones cliente/servidor proporcionadas por el principal proveedor de software (OCU). Como requisito indispensable para poder realizar ese paso es implantar la tecnología multicapa (ORACLE Aplication Server) que proporciona ORACLE. Actualmente se ha realizado la implantación de dicha infraestructura y ya se ha liberado para su explotación la nueva automatrícula y la nueva calificación de actas. Estos nuevos desarrollos mejoran con respecto a los actuales en la facilidad para ir añadiendo servidores de aplicaciones según se vayan necesitando.
    - Mejora en el correo electrónico:
        - Nueva normativa de correo electrónico, actualiza a los últimos requisitos tecnológicos y de seguridad.·
        - Ampliación de la capacidad de envío de correo a 20Mb, ya que el límite existen de 4Mb se considera excesivamente limitante.
        - Ampliación de los diferentes buzones de correo. Existían unas cuotas que limitan el tamaño máximo del buzón para cada uno de los colectivos que utilizan el sistema de correo electrónico de la UR. En concreto, se establecen unos tamaños para los alumnos de 4Mb, y de 100Mb para el PAS y el PDI, para las cuentas institucionales 50Mb y para los investigadores que no son profesores 15Mb. La estadística indica que, de las 9.600 cuentas, unas 4.000 tienen casi permanentemente el buzón lleno, la mayoría por falta de uso.

OTRO EQUIPAMIENTO

- Equipamiento del salón de actos de filología para acoger el Curso de Introducción a la Ópera del programa Opera Aberta del Liceo de Barcelona.

El nuevo equipamiento permite acoger retransmisiones en directo a través de videoconferencia con la alta calidad de imagen y sonido que requiere una ópera.

- Dotación de un sistema de megafonía en la sala de juntas de rectorado.
- Instalación de 54 cañones de video fijos.
- Renovación del parque informático de PDI, PAS y aulas informáticas
- Definición de criterios objetivos de reparto del presupuesto de equipamiento informático docente e investigador. Se pretende establecer una renovación periódica razonable del hardware, atender a las necesidades de software docente y primar la actividad de investigación.
- Para el reparto de la partida de equipamiento docente e investigador se ha seguido un planteamiento similar al del equipamiento informático atendiendo tanto a las necesidades docentes como a los resultados de investigación.
- Reforma de archivos. Se han adquirido armarios móviles de archivo dada la saturación de los espacios actuales.

3. ORGANIZACIÓN

La organización tanto de las actividades de administración y servicios como de docencia e investigación debe ponerse al servicio de un uso responsable de los recursos que la sociedad proporciona a la Universidad para dar cumplimiento a sus objetivos.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El rediseño de la estructura organizativa de administración y servicios protagoniza la actuación en este terreno. Se pretende adaptarla a las nuevas necesidades de gestión y prestación de servicios, simplificarla, reduciendo el excesivo número de niveles y compartimentación actual, dotarla de mayor flexibilidad y favorecer la promoción del personal.

Ante el retraso en la negociación se ha elevado al Consejo de Gobierno una reforma parcial de la RPT, que incluye la creación de cuatro Unidades de Apoyo Administrativo a Centros y Departamentos, la creación de una Unidad de Servicios Generales del campus, que agrupa a todo el personal auxiliar de servicios generales así como el Registro General. Igualmente se han creado tras de Áreas de Coordinación, el Servicio de Laboratorios y Talleres y la Unidad de Relaciones Internacionales.

- Estudio y negociación de la nueva estructura organizativa. Se han llevado a cabo hasta la fecha las siguientes acciones:
- Finalización del estudio y análisis de las cargas de trabajo. Trabajo elaborado por técnicos de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Análisis de puestos de trabajo. Estudio realizado por técnicos del Instituto Complutense de Ciencias de la Administración.
- Elaboración de una propuesta de estructura organizativa y de relación de puestos de trabajo. La propuesta se presentó en mayo a Junta de Personal y Comité de Empresa. Se está a la espera de una contrapropuesta por parte de los representantes del Personal de Administración y Servicios.

Hasta la fecha, la Comisión constituida al efecto se ha reunido en catorce sesiones. Asimismo, la Gerencia se ha reunido en varias ocasiones con la Junta de Personal, Comité de Empresa y mesa única.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La actuación en este terreno viene dada por decisiones previas de modificación de la estructura de centros y departamentos, creación de cuatro Facultades y una Escuela Técnica Superior y supresión de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo.

- Adaptación a la nueva estructura de centros:
  - La creación de las cuatro Facultades y la Escuela Superior ha generado necesidades no previstas que ha sido necesario proveer en cuanto a dotación presupuestaria, apoyo administrativo y en algunos casos acondicionamiento de espacios.
  - Se han modificado todas las normativas en las que los nuevos centros tienen algún papel para adaptarlas a la nueva situación y modificar la composición de varias comisiones para darles cabida.
- Como consecuencia del proceso de reestructuración del modelo de Departamentos y Centros de la Universidad de La Rioja iniciado en enero de 2004, el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja, en su sesión del día 28 de septiembre de 2005, acuerda:
  - La supresión de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo e incorpora al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales las áreas de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, de Psicología Social, de Sociología y de Medicina Preventiva y Salud Pública,
  - Nombrar una Comisión Temporal para el estudio de la posible modificación de su estructura, dada la heterogeneidad de los campos científicos que conforman este Departamento.
    - Esta Comisión se constituyó el 3 de noviembre de 2005 y elaboró un primer informe, que se entregó a los miembros del Consejo de Gobierno el 9 de febrero de 2006, en el que se recogen las actividades realizadas por la comisión, la documentación estudiada y las primeras conclusiones. Este informe fue remitido a los Departamentos de Ciencias Humanas y Sociales y de Expresión Artística.
    - Con posterioridad, tras mantener reuniones con los dos Departamentos citados, recibir escritos y propuestas de diferentes profesores, la Comisión elaboró un informe de conclusiones que contiene la propuesta final, aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Comisión, que eleva al Consejo de Gobierno. La propuesta ofrece, a juicio de la Comisión, una solución en la que se tienen en cuenta criterios de carácter académico y estructural.
    - El Consejo de Gobierno, en la sesión de 7 de junio de 2006, asumió como suya la propuesta presentada por la Comisión y se remitió a los Departamentos afectados para que emitiesen los informes que estimasen oportunos.
    - El uno de octubre se crearon los departamentos de Ciencias Humanas y de Ciencias de la educación y se modificó el de derecho, iniciándose el proceso de elección y constitución de los nuevos órganos.

4. CALIDAD (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD)

Los sistemas de gestión de la calidad permiten, a través de actividades de seguimiento, dejar constancia de las acciones realizadas y de su efecto en una mejora perceptible del servicio. Asimismo nos pueden ayudar a discriminar entre acciones de mejora posibles, centrando la atención en aquellas que presentan una mejor relación entre esfuerzo a realizar y resultados previsibles. Se pretende ir avanzando poco a poco en esta línea, a medida que las unidades vayan detectando esta necesidad, pero dentro de un marco general de actuación que hay que establecer. Asimismo, se quieren evitar dos errores habituales en la implantación de este tipo de herramientas: que se perciba como una obligación más, que genera papeleo y detrae tiempo de las actividades principales, y que se confunda el objetivo de mejora de los servicios prestados por el de obtención de una certificación, que en sí misma no tiene mayor valor que el del reconocimiento externo.

- Siguiendo esa orientación se ha empezado a trabajar en una propuesta de plan de actuación en materia de calidad para la UR.
- Algunos pasos que se han dado en materia de calidad:
- Desarrollo de una sesión de formación en torno a las Cartas de Servicio. La Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, el Departamento de Economía y Empresa y la Oficina de Servicios Estratégicos han redactando sus cartas a iniciativa propia, como parte de su plan de mejora y en el marco de sus respectivos contratos programa. El servicio de Biblioteca también se ha sumado a la iniciativa. Con las conclusiones extraídas de estas experiencias, se ha establecido una normalización de formatos y unas pautas generales para facilitar el trabajo a aquellas unidades que quieran avanzar por este camino. Las primeras cartas de servicio se publicarán en breve
- Por iniciativa propia, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y El Departamento de Economía y Empresa han incluido como parte de su plan de mejora el objetivo de alcanzar una certificación ISO 9001. A través de sus respectivos contratos programa se ha financiado esta iniciativa de manera específica y se les ha dado el apoyo de la OSE. Entendiendo que la experiencia de estas unidades es exportable a otras, se les ha requerido el compromiso de actuar de forma coordinada y de colaborar en futuras iniciativas.
- Sin responder a un sistema de gestión de la calidad propiamente dicho, muchas unidades han desarrollado acciones de mejora. En muchos casos estas acciones se han llevado a cabo como consecuencia de los procesos de evaluación de calidad y los planes de mejora resultantes, y en otros sin necesidad siquiera de este acicate. Sirvan como ejemplo tres acciones del Servicio Informático:
  - Redacción de nuevos procedimientos de trabajo para el servicio informático.
  - Comunicación a los usuarios de las incidencias en red.
  - Implantación de un sistema SMS de gestión remota para el mantenimiento del software de los equipos informáticos del PAS. Se aumenta con este sistema la rapidez en la solución de problemas y se refuerza el carácter preventivo de este tipo de actuaciones.
- A través del Observatorio de Clima Interno en el curso 2004/05 se realizó una encuesta de satisfacción entre estudiantes, PAS y PDI cuyos resultados se pusieron a disposición de cada colectivo en la página web de la Universidad. En el mismo curso se realizó una encuesta de clima laboral

entre PDI y PAS que se ha completado este último año con una encuesta de refuerzo basada en las conclusiones obtenidas de la anterior. Estas encuestas se seguirán realizando de forma periódica.

5. INFORMACIÓN (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD)

Las actuales demandas de información tanto internas como externas y los futuros procesos de acreditación, nos obligan a estar preparados para contar con información fiable, accesible y adaptada a las necesidades de cada usuario. Asimismo se debe garantizar la seguridad en el manejo de la información

- Se ha empezado a trabajar en una propuesta de actuaciones encaminadas a la puesta en marcha de un sistema de información para la dirección y la gestión de la calidad.
- Protección de datos:
  - Creación de la figura del adjunto para asuntos relacionados con la Seguridad de Datos Personales.
  - Elaboración del Manual para la Protección de Datos de Carácter Personal
  - Impartición de cursos de formación para todo el PAS.
  - Seguridad en la transmisión de contraseñas. Configuración de los servicios de red para la transmisión de contraseñas de forma cifrada.
- Archivo:
  - Se ha creado la Comisión de Archivos de la UR que está trabajando en la identificación y valoración de las series documentales.
- Nuevo software de gestión. Aplicaciones de terceros:
  - Instalación de PICASSO, datawarehouse para ayuda en la toma de decisiones. Se encuentra pendiente de desarrollar su implantación.
  - Nuevas aplicaciones de UNIVERSITAS XXI: gestión de recursos docentes, gestión de títulos, gestión de la investigación, sustitución de Red C@mpus.
  - Nueva aplicaciones de automatrícula y de calificación de actas en entorno OAS 10g.
  - Implantación de un sistema de reservas de aulas informáticas.
- Nuevo software de gestión. Desarrollos propios:
  - DIALNET Fase 3 que incluye el desarrollo de la gestión de acceso a monografías colectivas, autores de artículos y tesis doctorales; el acceso desde Google y por IP personalizado; y la protección del resumen contra copia
  - Nueva aplicaciones de gestión e introducción de mejoras en las existentes: Convalidaciones, preinscripción de postgrados y de segundo ciclo a través de WWW, tribunales de selectividad, agenda universitaria y de noticias a través de WWW, consulta y solicitud de prácticas de empleo a través de la web para los alumnos inscritos en la OPE, e implantación en web del sistema de reserva y petición de libros del fondo bibliográfico de la universidad.

En el ámbito de la Proyección Exterior

Parte importante de los recursos de los que dispone cualquier organización son la reputación, el reconocimiento de la organización y los servicios que presta, y la red de relaciones que se establecen con instituciones, empresas, organizaciones sociales y personas. Estos recursos adoptan un papel cada vez más relevante para las universidades públicas españolas, que han vivido hasta ahora en un entorno poco exigente en este sentido. Una universidad pequeña y relativamente joven como la nuestra parte de una desventaja evidente en términos de reconocimiento respecto a universidades con una larga tradición o de un tamaño que facilita la aparición de grupos de investigación, departamentos y titulaciones cuyo reconocimiento trasladan al resto de la organización. Sin embargo, la proximidad física con el entorno institucional, social y empresarial, la facilidad para el desarrollo de relaciones personales en este contexto geográfica y demográficamente reducido y el hecho de ser la única universidad presencial de la región, nos proporciona un terreno fértil sobre el que trabajar de cara al futuro. La Universidad de La Rioja debe asentar su estrategia sobre el desarrollo de una red de relaciones con el resto del sistema educativo regional, otras instituciones de educación superior del ámbito nacional e internacional, centros de investigación, empresas, instituciones y organizaciones sociales, y proyectarse hacia el exterior a partir de los elementos diferenciales y de reconocimiento que la marca Rioja posee y la universidad debe construir.

1. RELACIONES INTERNACIONALES

Aunque los mayores esfuerzos han sido enfocados tradicionalmente en la movilidad de los estudiantes y en menor medida de los profesores, deben ser objeto de atención de nuestros esfuerzos en esta materia los tres colectivos universitarios, especialmente por el impacto positivo que las actuaciones sobre PDI y PAS tienen sobre la movilidad de estudiantes y la calidad de los servicios docentes, de investigación y de apoyo a ambos. Recuperados los niveles de intercambio de estudiantes de grado, el desarrollo de prácticas en el extranjero, la apertura a nuevos países y el intercambio de estudiantes demandantes de estudios de posgrado y formación continua se añaden a las líneas de trabajo que orientan nuestra actuación.

PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD

- Se ha realizado un notable esfuerzo presupuestario y de búsqueda de financiación para mejorar la remuneración de las becas Erasmus /Sócrates, logrando duplicar las ayudas en un plazo de tres años en un periodo de recortes de estas ayudas por parte de la Unión Europea. Gracias al convenio firmado con Caja Rioja y al esfuerzo presupuestario de

la propia Universidad, se ha logrado pasar progresivamente de los 168 euros al mes en el curso 2003/2004 a los 270 euros al mes en el curso 2005/2006. En el curso 2006/2007, fruto de un acuerdo con la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, se llegará a los 420 euros al mes, aplicables asimismo con carácter retroactivo a los estudiantes que ha participado en los programas de intercambio del curso 2005/06, además de la concesión de bolsas complementarias de viajes para alumnos con destino fuera de la Unión Europea.

- Tras la bajada del periodo 2002/05, se han recuperado los mejores niveles de movilidad de alumnos de la UR hacia el extranjero mediante convenios Erasmus/Sócrates y de convenios bilaterales con Canadá, EEUU, Brasil o Australia. Se ha pasado del nivel más bajo desde el curso 1999/00, 53 alumnos en el curso 2004/2005, al máximo 90 en el curso 2005/2006. Queda sin embargo mucho terreno por recorrer.
- Durante el curso 2005/06 se ha impulsado de forma decidida el Programa Europeo de Movilidad Leonardo da Vinci. Se han concedido siete becas para titulados universitarios con destino a Italia, Irlanda, Rumanía, Portugal, Hungría y Reino Unido. Asimismo, en agosto se incorporan al programa otros quince titulados y estudiantes a un programa de prácticas UK, gracias al Convenio de Colaboración firmado con en Servicio Riojano de Empleo.
- Se han reforzado las salidas de profesores de la universidad en el marco del programa Erasmus/Sócrates. Se ha incluido la Universidad de Harvard a través de un convenio con el Real Colegio Complutense como posible destino de investigación post-doctoral.
- Se han facilitado acciones de movilidad del PAS responsable de la oficina de relaciones internacionales en varias universidades de EEUU y Bélgica con el doble objetivo de mejorar la gestión de la movilidad internacional a través del contacto con otras instituciones y promocionar la oferta docente de la UR.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

- El número de alumnos extranjeros que han elegido como destino de sus estudios la Universidad de La Rioja, ha pasado de 73 en el curso 2004/2005 a 91 en el curso 2005/2006, también en este caso, ésta es la mejor cifra alcanzada hasta el momento.
- Puesta en marcha de los Cursos de Lengua y Cultura Española CLCE. Para el impulso inicial de los Cursos de Español para Extranjeros tanto la Universidad como la Fundación han realizado una intensa labor de lanzamiento y promoción, destacando la participación en ferias especializadas y el acuerdo de promoción con ISA (International Studies Abroad).
    - Desde Julio de 2005 han participado 40 alumnos de más de 10 países de todo el mundo como Japón, Rusia, China, EE.UU., Brasil, Noruega, etc. Dos grupos de alumnos norteamericanos participaron este verano en la programación prevista, alcanzando en septiembre la cifra de 75 alumnos.

APERTURA A NUEVOS PAÍSES

- La Universidad ha participado en cuatro misiones internacionales organizadas por el Gobierno de la Rioja. Concretamente a Japón, Brasil, China y Chile. En ellas se han establecido contactos con instituciones universitarias de esos países. Esta práctica no se había desarrollado en el pasado.

- Se han realizado otras visitas institucionales a universidades canadienses, chilena, etc.
- La Universidad de La Rioja ha participado con stand propio en diversas ferias internacionales, destacando las de París, Sao Paolo, Pekín y Xi'an.
- Se han recibido visitas de diversos rectores, vicerrectores y responsables de relaciones internacionales de universidades europeas, japonesas y americanas, en especial de EEUU, Canadá, Brasil, Cuba, Argentina, Uruguay y Chile.
- Fruto de todo ello, se han firmado diversos acuerdos y convenios con diversas universidades extranjeras. En concreto 7 durante el curso 2004/2005 y 8 en el curso 2005/2006. Entre ellos puede destacarse:
    - El firmado con la universidad brasileña UNICAMP por el que un profesor de la Universidad de La Rioja impulsará en UNICAMP los estudios de enología, mientras un investigador de UNICAMP se integrará en un grupo de investigación de nuestra universidad. Todo ello con el soporte financiero del Banco Santander Central Hispano.

2. INSTITUCIONES

Se ha realizado una amplia labor en este ámbito que se ha traducido en la firma de un elevado número de convenios de colaboración. Sin embargo, lo relevante no es el número sino su importancia para la puesta en marcha de nuevos proyectos. En este sentido, el trabajo desarrollado ha permitido iniciar varias acciones que se comentan a lo largo de esta memoria. A modo de ejemplo, aunque se ha avanzado en otros terrenos, pueden citarse cinco proyectos concretos ya iniciados o con las bases puestas para su inicio que han sido posibles gracias al apoyo decidido de Gobierno de La Rioja, Gobierno Español, organismos dependientes de ambos y Ayuntamientos:

- Puesta en marcha del proyecto de Universidad de la Experiencia de la UR, para el cual se ha contado con la colaboración del Gobierno de La Rioja y el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja, cuya Cátedra de la Experiencia ha sido el embrión de esta iniciativa.
    - La colaboración con el Ayuntamiento de Logroño ha permitido iniciar este proyecto de formación superior para adultos en la ciudad de Logroño en el curso 2005/06.
    - El proyecto ha ampliado su oferta en el curso 2006/07 a Calahorra en colaboración con el Ayuntamiento de esta ciudad.
- Redefinición en profundidad de la oferta de Cursos de Verano. El apoyo decidido de los ayuntamientos implicados, tanto los que ya colaboraban en el desarrollo de estas actividades como los que se han incorporado este último año, y el patrocinio del programa por parte del Banco Santander Central Hispano, junto con la nueva figura del coordinador del programa han permitido dar este paso adelante.
- Diseño del programa de inserción laboral de la Universidad de La Rioja, Programa UR-Emplea. Para su puesta en marcha se han firmado con el Servicio Riojano de Empleo dos convenios en esta materia: uno con la UR para el desarrollo de estudios en materia de empleo de los titulados universitarios; y otro con la Fundación Universidad de La Rioja orientado a la mejora de la inserción laboral de los egresados que ha supuesto una aportación para el 2006 de 241.774,75 euros.
- Proyecto de desarrollo del Campus Universitario, cuyas actuaciones previstas se detallan en el apartado dedicado a las infraestructuras. Para su desarrollo se ha firmado un Convenio con el Ayuntamiento de Logroño.

- Propuesta y negociación con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Gobierno de La Rioja para la creación del futuro Instituto de Investigación de Vitivinicultura. Se ha firmado un Protocolo de Colaboración mediante el que se crea una comisión de trabajo tripartita formada por dos miembros de cada institución.

3. EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES

En muchas ocasiones se acusa a la universidad de desarrollar su actividad de espaldas a la sociedad. Formación basada en competencias y transferencia de conocimiento son dos términos claves a la hora de encarar este problema que no es sólo de percepción ni tampoco se reduce al mundo de la empresa. Tenemos la obligación de desarrollar una actividad socialmente rentable.

- En el ámbito de las relaciones con la empresa se han intensificado notablemente las relaciones con la Federación de Empresarios (FER) y la Cámara de Comercio, institucionalizándose reuniones de trabajo periódicas con ambas instituciones.
    - Con la FER se han organizado diversos encuentros entre empresarios e investigadores de la Universidad para un mejor conocimiento mutuo.
    - Con la Cámara de Comercio se han potenciado las labores de promoción y apoyo a la actividad emprendedora y planificado diversas actividades académicas, algunas de las cuales se pondrán en marcha durante el curso 2006/2007.
- En el campo de las prácticas en empresa:
    - Se ha incrementado el número de convenios de cooperación educativa, pasando de 157 en el curso 2003/2004 a 165 en el curso 2004/2005. Igualmente se ha incrementado el número de alumnos que realizan prácticas en empresa a lo largo de sus estudios; concretamente en los cursos 2004/05 y 2005/06 fueron 687 y 594 respectivamente los alumnos que realizaron tales prácticas.
    - En colaboración con el Servicio Riojano de Empleo se han puesto en marcha programas de prácticas para los Titulados universitarios en empresas de La Rioja y en empresas europeas para estudiantes y titulados universitarios a través del programa Leonardo da Vinci.
- La universidad ha contado con el patrocinio y colaboración de entidades financieras, empresas y organizaciones sociales a las que debemos agradecer su esfuerzo financiero y la dedicación de su personal. Por poner dos ejemplos, relacionados en este caso con los Cursos de Lengua y Cultura Española:
    - Se alcanzó un acuerdo con el Banco Santander Central Hispano para la concesión de seis becas para alumnos brasileños. Asimismo, esta entidad financiera puso a disposición de la universidad su red de sucursales en ese país para las labores de promoción.
    - Asimismo, se alcanzo un acuerdo con Caja Rioja para la dotación de un laboratorio de idiomas.
- Desde el punto de vista organizativo se ha centralizado la gestión de convenios y se ha actualizado su base de datos.

4. FUR

La reorganización de la FUR con objeto de resolver la fase de interinidad en la que se encontraba su dirección y atender a los problemas más urgentes ocupó buena

parte de la actividad desarrollada durante los primeros meses. Desde ese momento y tras la incorporación en mayo de 2005 de su nueva directora, además de profundizar en la línea anterior, la FUR ha experimentado un importante impulso en su actuación.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- Contratación como directora de la FUR de Dña. Susana Sánchez Galve, procedente de la Fundación de la Universidad de Salamanca y con gran experiencia de gestión en este tipo de entes.
- Elaboración y aprobación de una modificación de los estatutos de la Fundación General de La Universidad de La Rioja e inscripción de los patronos.
- Redefinición del papel de la FUR en las titulaciones en red. La FUR deja de prestar los servicios de consultoría a partir del curso 2006/07. La incorporación de esta actividad docente al POD supone un ahorro de costes para la Universidad, sin generar ningún perjuicio económico a la FUR y evitándole detraer recursos humanos y de gestión de sus tareas principales.

ACTIVIDADES

Se pueden mencionar a modo de resumen las siguientes acciones, alguna de las cuáles se comenta con mayor detalle en otras partes de esta memoria:

- Revisión de títulos propios ya existentes, incorporación de nuevas ofertas y refuerzo de las propuestas formativas de carácter presencial.
- Apoyo a la puesta en marcha y gestión de los Cursos de Lengua y Cultura Española de la Universidad de La Rioja y de la Universidad de la Experiencia.
- Diseño y puesta en marcha del Programa UR-EMPLEA. Este programa cuenta para el ejercicio 2006 con un presupuesto de 316.174,75 euros, de los cuales el Servicio Riojano de Empleo aporta el 76,5%, y se concreta entre otras en las siguientes actuaciones:
    - Gestión de los dos nuevos programas de prácticas formativas: para los titulados universitarios en empresas de La Rioja, y para estudiantes y titulados universitarios en empresas europeas a través del programa Leonardo da Vinci .
    - Creación de un punto de información y asesoramiento para el empleo en la UR.
    - Diseño e implantación de actividades de formación para el empleo: Talleres de Formación Laboral.
    - Organización junto con la Oficina de Relaciones con la Empresa de la UR del I Foro de Empleo de la UR "EMPLEA'06".
- Gestión a nivel nacional del Programa INTEGRANTS recién creado por el MEC. Este programa tiene previsto conceder 250 becas entre 2007 y 2008 para que titulados españoles realicen prácticas en EEUU y Canadá. La FUR recibirá una subvención del Ministerio de 3,5 millones de euros para desarrollar este programa.
- Puesta en marcha de un programa institucional de fomento de la cultura de la innovación, el espíritu emprendedor y la creación de empresas en la Universidad de La Rioja, Programa +VALOR UR, que se concreta en el establecimiento de un punto de información y asistencia a emprendedores, y las siguiente actividades:

    - Información y asistencia presencial a emprendedores universitarios.
    - Formación on-line para emprendedores.
- Introducción de medidas para la mejora de la gestión e impulso de las cátedras extraordinarias.
- Desarrollo de acciones de acercamiento Universidad-Empresa.
- Colaboración con la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática de la UR para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Divulgación Científica de la Universidad de La Rioja-DIFUCIENCIA 2006. Este proyecto cuenta con financiación del MEC.
- Participación como socio en el Proyecto Europeo Infols: Social Sciences and European Research Capacities. Proyecto aprobado en el VI Programa Marco IDT.
- Colaboración técnica en proyectos propuestos por centros y departamentos: ACORDES y NERTHUS.
- Apertura de la Tienda corporativa de la UR

5. COMUNICACIÓN

El apartado de la comunicación toma cada día mayor relevancia en la vida universitaria. Tres son los elementos que pueden resumir nuestra preocupación en este ámbito: transparencia de cara a la sociedad, en la medida en que la autonomía universitaria debe acompañarse de la correspondiente rendición de cuentas; información interna, como elemento básico de una gestión que se desea sustentar en el diálogo, la transparencia y la participación; e imagen de la UR, en tanto reto pendiente ligado a la definición de la universidad que queremos y a su sustento en una realidad perceptible.

COMUNICACIÓN EXTERNA

- Se ha mantenido una política de relaciones institucionales orientada a la colaboración y diálogo permanente con las administraciones públicas y las organizaciones empresariales y sociales. Se pretende con ello dotar de una mayor transparencia a la gestión de la universidad y mejorar los niveles de confianza de estas instituciones en la universidad como socio estratégico.
- Finalización del proceso de implantación de la nueva página Web institucional de la Universidad de La Rioja. La actual página web de la UR ha sido fruto de la colaboración de toda la comunidad universitaria. Este trabajo ha dado lugar a una página web de fácil uso y comprensión, con una imagen moderna, y con un elevado grado de accesibilidad para las personas invidentes, tal como certifica la ONCE.
- Recopilación de información de apoyo a la labor del Servicio de Comunicación:
- Elaboración de una auditoria de imagen y un estudio de mercado de la UR.
    - La información recogida está siendo utilizada en la preparación de materiales de promoción.
- Elaboración de un video institucional como herramienta de apoyo en las actividades de presentación de la universidad.
- Promoción de la oferta investigadora.
    - Elaboración de un nuevo catálogo de la oferta tecnológica y de servicios de la UR.

- Participación con un stand en el I y II Encuentro de la Innovación y la Tecnología en La Rioja, Palacio de Congresos de La Rioja, Riojaforum.
- Participación con un stand en SALICAL 2005 (Salón de Modelo Europeo de Alimentación)
- Desarrollo de acciones de acercamiento Universidad-Empresa promovidas por la Fundación de la Universidad. Se han organizado reuniones de carácter sectorial para poner en contacto a los grupos de investigación de la universidad con asociaciones empresariales como, por ejemplo, AERTIC Asociación de Empresas Riojanas del Sector TIC.

- La FUR ha colaborado con la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática de la UR en la elaboración y desarrollo del Proyecto de Divulgación Científica de la Universidad de La Rioja-DIFUCIENCIA 2006.

COMUNICACIÓN INTERNA

Aparte del mantenimiento de los canales formales e informales de comunicación, diálogo y negociación habituales, se han establecido algunas prácticas nuevas que persiguen mejorar la información que se proporciona a los miembros de la comunidad universitaria y establecer cauces de diálogo en cuestiones de especial interés. Sirvan las siguientes actuaciones como ejemplo:

- Información relacionada con los Consejos de Gobierno. Se ha establecido la rutina de envío previo de toda la documentación a los miembros del Consejo de Gobierno, PDI y PAS por vía electrónica. Por problemas de espacio de los buzones y con la excepción de sus representantes en Consejo de Gobierno, al colectivo de estudiantes se le envía únicamente el orden del día. Se envía un resumen de las decisiones adoptadas de forma inmediata a toda la comunidad universitaria a la finalización de los Consejos. Está previsto disponer en el futuro de un espacio en la Web para colgar la documentación y facilitar de este modo el acceso a la información sin saturar el correo electrónico.
- Se ha establecido la rutina de presentación previa del proyecto de presupuesto de la Universidad a los miembros del Consejo de Gobierno, Decanos, Director de la Escuela y Directores de Departamento para proporcionarles información resumida, resolver dudas y discutir con tiempo aquellos aspectos que resulten de interés.
- Se han mantenido reuniones con todos los Decanos, Director de Escuela y Directores de Departamento para informar y contrastar opiniones en temas concretos como el nombramiento de directores de estudio, la elaboración de la normativa de permanencia o el procedimiento de propuesta de estudios de posgrado.
- Se han mantenido reuniones informativas y abierto mesas de negociación con representantes del PAS y Estudiantes en los asuntos de especial interés para estos colectivos como la presentación de conclusiones del estudio de cargas de trabajo, el rediseño de la estructura organizativa de administración y servicios y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS funcionario y laboral en el caso de los primeros y las normas de permanencia en el caso de los segundos.